



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Diputados aprueban Ley para Eliminar Trámites Burocráticos

Morena logra 330 votos a favor; la oposición alerta sobre riesgos en los datos personales

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron en lo general por 330 en favor y 129 en contra, expedir la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, con la que se creará la llamada Llave MX asociada a la CURP y datos biométricos del titular.

Además, se abroga la Ley General de Mejora Regulatoria y extingue la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, creadas en el sexenio del ex-presidente Enrique Peña Nieto.

Los diputados del PAN, PRI y MC acusaron que en la nueva ley están en riesgo los datos personales, el gobierno busca espiar a sus opositores, limita la participación ciudadana, cen-

traliza el poder, se eliminan contrapesos y provoca opacidad en las compras que realice la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La diputada Rocío González Alonso (PAN) presentó una moción suspensiva, pero fue desechada por la mayoría.

Dijo que la ley centraliza la administración de datos personales y biométricos: "Pretende construir un sistema de vigilancia masivo, como en los peores regímenes autoritarios.

"Ponen en grave riesgo que puedan ser utilizados para otros fines y, conociéndolos, por ahí va el asunto, ya que carecen de controles adecuados de privacidad y protección de datos, es más, lo que pretenden es censurar a través de esta ley, controlar y manejar a discreción los datos personales de las personas físicas y de las personas morales. Estamos a un paso de que el Estado pueda rastrear, vigilar y controlar a cualquier ciudadano con un solo clic", afirmó González Alonso.

La legisladora Irais Reyes de la

Torre (MC) aseguró que el modelo propuesto por la Titular del Ejecutivo federal para reducir trámites burocráticos, ha fallado en otros países que lo implementaron antes.

"El modelo planteado en la ley ha fallado en otros países por su excesiva centralización. ¿Qué pasará cuando falle o jaqueen la Llave MX? Al centralizar todos los accesos de todas las plataformas de los gobiernos nacional, estatales y municipales, una sola falla en la llave MX generará el colapso de todos los sistemas públicos, esto ya pasó en Costa Rica y el Banco Mundial alertó, entonces, sobre los riesgos de concentrar infraestructuras críticas en un único sistema gubernamental", explicó.

La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) replicó que la propuesta va en concordancia con propuestas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

"La oposición ha venido a decir algunos desatinos, como que se incumple en acuerdos internaciona-



les, o han dicho que se contó con poco tiempo para el diseño de esta iniciativa, pero ambos planteamientos son incorrectos. El primero, organismos internacionales como la OCDE han recomendado a todos los países tres acciones: combate a la corrupción, transparencia y mejora regulatoria. Esta reforma es un eslabón más que complementa las acciones que hemos venido aprobando, la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública, la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y el Plan México, que prevé fortalecer la inversión y el mercado interno”, expuso.

El legislador Arturo Yáñez Cué-

llar (PRI) aseveró que la nueva ley favorece al autoritarismo presidencial y atenta contra el federalismo, y no busca eliminar trámites burocráticos, sino que “se esconden los mecanismos para imponer decisiones discrecionales, para limitar la participación ciudadana”.

“No vamos a ser cómplices de ustedes, no nos vamos a callar, sigan ustedes con su centralismo, sigan ustedes construyendo su dictadura perfecta, no vamos a legitimar esta reforma que sólo pretende extender el brazo largo de la corrupción digitalizada y de la concentración del poder”, acusó el diputado tricolor. ●

ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO

Diputada del PAN

“**[Ley] pretende construir un sistema de vigilancia masivo, como en los peores regímenes autoritarios. Ponen en riesgo que [datos] sean utilizados para otros fines**”

ARTURO YÁÑEZ CUÉLLAR

Diputado del PRI

“**No vamos a ser cómplices de ustedes, no nos vamos a callar, sigan con su centralismo, sigan construyendo su dictadura perfecta, no vamos a legitimar esta reforma**”



ESPECIAL

Diputados de oposición votaron contra la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, con la que se creará la llamada Llave MX asociada a la CURP y datos biométricos del titular.

**REITERA QUE NO HAY CENSURA A PLATAFORMAS**

Sheinbaum: Si artículo se entiende mal, que se quite, no hay problema

La presidenta Claudia Sheinbaum externó su molestia de que se le llame “ley censura” a su iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión por un solo artículo, el cual ya dijo que “si se malentiende”, se quite.

Sin mediar pregunta, la mandataria, en la conferencia matutina, lamentó que se insista en que su gobierno busca “censurar”.

“(Llaman) ahora ley censura a la ley de telecomunicaciones, se basan en un artículo que ya dije que no es la intención censurar a las plataformas ni mucho menos, que si se malentiende ese artículo, que se quite, que no hay ningún problema.

“Pero siguen: ‘es que quieren censurar las plataformas’, que escuchen la mañana a ver si se enteran un poquito lo que decimos aquí”, dijo.

El viernes pasado, Sheinbaum pidió a los legisladores cambiar la redacción o borrar el artículo 109, el cual establece: “Las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia (de Transformación Digital y Telecomunicaciones) para el bloqueo temporal a una plataforma digital, en los casos en que sea procedente por incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables”.

No obstante, organizaciones como Artículo 19 han señalado que la iniciativa, bajo una redacción ambigua, legalizaría prácticas de censura previa y vigilancia masiva en contravención a estándares internacionales de libertad de expresión, derecho a la información y privacidad. —*Eduardo Ortega*



positiva. En ningún otro momento logró cambiar el curso de la conversación la propaganda del régimen. Las dos principales cuentas que se utilizaron, la de Carlos Vijnovsky Zenteno, jefe de Información del periódico oficialista *El Soberano*, y la de la @catrina-nortena, que controla Ramírez Cuevas, sólo tuvieron el apoyo de las cuentas del régimen.

Lo que produjo la Ley es una batalla abierta por la libertad de expresión y en contra de la censura. Sin embargo, es prácticamente testimonial, como lo es la lucha que se ha dado en los medios, con una abundante reflexión de los expertos sobre la perversidad que entraña el adefesio de la presidenta. Igualmente testimonial es la oposición, porque no tienen los números para poder frenarla en las cámaras. La única palanca de presión real contra esta Ley tendrían que ser Estados Unidos y Canadá, los socios comerciales de México, porque viola los acuerdos de competencia que incorpora el acuerdo norteamericano.

El futuro inmediato mexicano no necesariamente depende únicamente del exterior. Impedir la consolidación de un poder centralizado y autócrata que nos regrese medio siglo, puede ser frenado internamente si la resistencia en las diferentes trincheras mexicanas eleva los costos políticos a la presidenta y la hace pensar dos veces si consume o no este nuevo ataque a la democracia. Es decir, que la protesta que se vio en las redes sociales se sume a la que se está haciendo en la primera línea de carne y hueso.


ENVÍAN REFORMA AL SENADO

Morena aprueba ley que controla datos biométricos con una "Llave MX"

La '4T' modifica el dictamen; informan que no aplicará en estados y municipios

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

De manera apresurada, sin conocer a fondo el dictamen y pasando por alto los tiempos que marca el reglamento legislativo, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados apresuró y avaló la nueva Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos,

propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum.

La nueva legislación –aprobada horas antes en comisión– ordena que todos los trámites gubernamentales deberán ser digitales, rápidos, sin el tradicional papeleo, con el fin de reducir el contacto directo con funcionarios, cerrándole el paso –argumenta– a la corrupción, para lo que se crea una "Ventanilla única digital" y una plataforma donde cualquier persona o empresa podrán hacer sus trámites desde casa, sin filas, sin intermediarios y sin "mordidas".

El dictamen –aprobado con

FOCOS

Proyecto. La nueva legislación ordena que todos los trámites gubernamentales deberán ser digitales y rápidos, con el fin de reducir el contacto directo con funcionarios.

Negación. La oposición denunció que la nueva ley es "un engaño para la ciudadanía" y que contiene "varios dardos envenenados" como el establecimiento de un esquema oficial para el "espionaje".

332 votos a favor y 130 en contra, y enviado al Senado para su análisis– establece la creación de un nuevo sistema de identificación digital vinculado a la CURP y a datos biométricos de los ciudadanos. Este sistema operará mediante la denominada "Llave MX", que será gestionada por una "Autoridad Nacional" designada por el gobierno federal, y que será la llamada Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Se precisa, en su artículo 64, que se incluirá información personal como la CURP, las huellas digitales y otros datos biométricos de los ciudadanos, para que se identifiquen en las plataformas digitales.

Morena, el PT y el PVEM modificaron el dictamen en el pleno con dos reservas y cambios a varios artículos, para que, "por respeto al federalismo", la nueva ley no sea aplicada directamente en los estados y municipios "por respeto a su autonomía" –según explicó en tribuna el líder morenista Ricardo Monreal– y que será sólo como "recomendaciones", además de que sus autoridades y sus Congresos locales deberán legislar en la materia.

No obstante, la oposición del PAN, PRI y MC denunció que la nueva ley es "un engaño para la ciudadanía" y que contiene "varios dardos envenenados", entre ellos el establecimiento de un esquema oficial para el "espionaje".

Desde la tribuna, el panista Saúl Téllez acusó que entre los "dardos envenenados", están "un control digital por una sola persona a través de la Agencia Digital", un "uso indiscriminado de los datos personales y privados, tanto de empresas como de personas físicas".



Oposición. Desde la tribuna, el panista Saúl Téllez se pronunció en contra de la nueva ley.



Avanza en San Lázaro cambios para simplificación de trámites

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

En fast track, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para la creación de una ley en materia de la simplificación de trámites burocráticos.

Con 332 votos a favor y 130 en contra, así como algunas modificaciones, la Cámara Baja avalló expedir la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

Dicho dictamen, que tan sólo unas horas antes fue discutido en comisiones, se envió al Senado para su discusión.

Con esta ley se crea la Llave MX como el mecanismo de autenticación e identificación en medios digitales, vinculado a la Clave Única de Registro de Población (CURP), como ocurre en la CDMX.

Asimismo, se establece el Por-

tal Ciudadano Único de Trámites y Servicios, en el cual se determinan las obligaciones de las autoridades de los tres órdenes de gobierno para garantizar el cumplimiento de esta ley.

Se indica que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones será la autoridad nacional de simplificación y digitalización y es la responsable a nivel nacional y en el ámbito federal de implementar, supervisar y vigilar la aplicación de la Ley.

Se establece que con esta ley no se podrán solicitar copias simples para la gestión de trámites o servicios, porque los documentos digitales tienen la misma validez que los físicos.

Cabe señalar que la iniciativa de la presidenta ordena que esta ley no será aplicable a las materias de carácter fiscal, tratándose de las contribuciones; al

Ministerio Público en ejercicio de sus funciones constitucionales, actos, procedimientos o resoluciones de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, salvo en lo relativo a las obligaciones de simplificación, digitalización y registro de trámites y servicios en el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios.

Espionaje

Durante la discusión, el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, alertó sobre la aprobación de esta ley, pues, aseguró que, "sin duda, va a fomentar el espionaje por parte del gobierno".

Y es que sostuvo que es un "trampa", ya que se dan facultades excesivas a la Agencia de Transformación Digital, destruyendo de un "plumazo" el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria y desmantela la figura de participación ciudadana.



Cámara de Diputados aprueba en lo general la Ley Nacional de Trámites Burocráticos



por **Yalina Ruiz**
 abril 28, 2025



El pleno de [San Lázaro](#) aprobó en lo general la **Ley Nacional** para **Eliminar los Trámites Burocráticos** que envió la presidenta **Claudia Sheinbaum**, con 330 votos a favor y 129 en contra.

El dictamen va por la **Llave Mx** que se asocia al **CURP** y de datos **Biométricos**. A su vez, las entidades federativas podrán implementar mecanismos de autenticación de las personas en medios digitales locales, siempre que la autoridad local garantice su interoperabilidad con **Llave MX**, en los términos que establezca la autoridad nacional.

Aprueban Ley Nacional de Trámites Burocráticos

Asimismo, elimina la **Ley General de Mejora Regulatoria** y extingue la **Comisión Nacional de Mejora Regulatoria**.

Los diputados del **PRI, PAN Y MC** advirtieron que la nueva ley es una violación de datos personales con la creación de la **Cuenta Digital**, asociada a la **CURP**, también centraliza las facultades en la **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones** para implementar, supervisar y vigilar la aplicación de la ley.

La reforma refirió que la **Llave MX** como el inicio de sesión único en todas las **Soluciones Tecnológicas** que desarrollen o administren para Trámites y Servicios digitalizados

El dictamen señaló que el modelo nacional establece una reingeniería para la administración y gestión pública simplificación, digitalización, homologación e interoperabilidad de trámites y servicios.



A través del uso de herramientas como el **Portal Ciudadano Único** y **Llave MX**, se garantiza un acceso más transparente, seguro y accesible a los servicios, eliminando intermediarios innecesarios y espacios de discrecionalidad.

Reacciones

La diputada Iraís Reyes de **Movimiento Ciudadano (MC)**, dijo que el modelo planteado en la ley ha fallado en otros países por su excesiva centralización, cuestionó que pasará en caso de un fallo o hackeo a la **Llave MX**.

“Al centralizar todos los accesos de todas las plataformas del gobierno nacional, estatales y municipales, una sola falla en Llave MX generará el colapso total de todos los sistemas públicos. Esto ya pasó en Costa Rica y el Banco Mundial alertó entonces sobre los riesgos de concentrar infraestructuras críticas en un único sistema gubernamental”, externó.

Recalcó que la imposición de lineamientos tecnológicos únicos, la expropiación digital de toda solución tecnológica creada alguna vez en el país para la digitalización de trámites y su concentración en un repositorio nacional, no hay apertura para un sano ecosistema de innovación.

Por su parte, Ofelia Socorro Jasso Nieto, diputada federal del **PRI**, afirmó que el dictamen es un retroceso autoritario centralista y perjudicial para la democracia, al querer vender la idea que eliminarán trámites innecesarios

“Quieren imponer un modelo nacional uniforme, construido desde la visión del Ejecutivo Federal, atentando directamente contra el federalismo que nuestra Constitución consagra”, añadió.

Manifestó que se empodera una super agencia tecno burocrática, la llamada **Agencia de Transformación Digital**, con facultades absolutas y sin contrapeso alguno.

“Una estructura gigantesca de poder, sin control judicial efectivo, sin fiscalización ciudadana y al servicio de los intereses dictatoriales del oficialismo. Concentrará todos los datos personales, registros y documentos de los ciudadanos imponiendo el uso obligatorio de notificaciones electrónicas, sin respetar la voluntad ni los derechos de las personas. Nos quieren hacer creer que esto es modernización, cuando en realidad es control y vigilancia masiva”, subrayó.

En tanto, **Saúl Téllez**, diputado del **PAN**, declaró que se dan facultades excesivas a la **Agencia de Transformación Digital**, ya que rompe esferas de competencia en órdenes de gobierno y vulnera la autonomía de los estados y de los municipios y se destruye el **Sistema Nacional de Mejora Regulatoria** y todos los consejos y sistema estatales que brindaron, durante 25 años, grandes avances en temas de simplificación de trámites ante el gobierno.

“El segundo dardo envenenado es el desmantelamiento de figuras de participación ciudadana. Por eso decimos que esta iniciativa es completamente una iniciativa que censura a la sociedad civil, reduce en el análisis de impacto regulatorio, quitan, fíjense, nada más, la obligación de la presidenta de someterse a la evaluación, de que todo decreto, iniciativa, políticas, acuerdos, tengan que ser sometidos a la evaluación ciudadana”, agregó.



Diputados aprueban ley para la “Llave MX”: CURP con datos biométricos será una realidad

Diputados de oposición alertaron que el gobierno federal tendrá la posibilidad de espiar a los ciudadanos si no existe un buen manejo de toda esta información

Por Omar Tinoco Morales



El **Pleno de la Cámara de Diputados** aprobó en lo general del dictamen por el que se expide la **Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos**, con el gobierno federal podrá **crear la “Llave MX”**, es decir la **CURP que contiene los datos biométricos de todos los mexicanos**.

La nueva CURP biométrica será una versión actualizada de la Clave Única de Registro de Población (CURP) que a partir de ahora incorporará las **huellas dactilares y fotografía, para reforzar la identificación**.

Este nuevo documento funcionará como una identificación oficial, similar al INE o pasaporte. Con la aprobación en la Cámara de Diputados, los ciudadanos pronto tendrán que acudir a actualizar sus datos.

Con 330 votos de Morena y sus aliados, el proyecto para crear la CURP biométrica será una realidad, pues se espera que este lunes 28 de abril el dictamen sea aprobado en lo particular.

[Diputados aprueban ley para la “Llave MX”: CURP con datos biométricos será una realidad - Infobae](#)



Reforma a Ley sobre Escudo incluye honrar a mujeres

ENRIQUE MÉNDEZ

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó anoche una reforma a la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales para honrar a mujeres que han contribuido a la transformación del país, y que el lábaro sea izado a toda asta en fechas para conmemorar, entre otras, a Elvia Carrillo Puerto, Matilde Montoya, Josefa Ortiz de Domínguez o Sor Juana Inés de la Cruz.

El texto, que se aprobó con el voto de 457 legisladores de todas las fuerzas políticas, señala que las mujeres mexicanas no sólo han dejado un legado histórico en la lucha por el país, sino también en las actividades intelectuales y creativas, mediante

la literatura y las artes.

Sin embargo, los roles de género y los de clase vulneraron su poder y autonomía, lo que provocó que sus logros y luchas fueran silenciadas, incluso desde el discurso religioso que dictaba una instrucción subordinada y la creación literaria sujeta al pensamiento eclesiástico.

“Grandes mujeres lucharon contra estas imposiciones que las limitaban, de 1600 a 1800, y consiguieron resaltar con su talento y lucha sobre las adversidades y obtuvieron gran importancia y empoderamiento en la historia de México y el mundo.”

Por eso, indica, las mujeres que dejaron su huella en esta rama, merecen la visibilización de su legado.

La reforma se envió al Senado a revisión y eventual ratificación.



Diputados aprueban ley sobre símbolos patrios en reconocimiento a las mujeres



por **Yalina Ruiz**
abril 28, 2025



La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular la Ley sobre [Escudo, la Bandera y el Himno Nacional](#) en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado la patria, se reformó el artículo 18 y se turnó al Senado de la República.

Diputados aprueban Ley sobre Escudo, la Bandera y el Himno Nacional en materia de reconocimiento hacia las mujeres

El pleno de San Lázaro con 457 votos a favor y un sufragio en contra, avaló el dictamen que envió la presidenta Claudia Sheinbaum, el cual busca reconocer el papel de las mujeres en la historia de México.

Se incorporan los nombres de pila con los que son conocidas algunas de las mujeres, como: **la Reina Roja, Señora 6 Mono, Sor Juana Inés de la Cruz, Xiuhatzin-gobernante de Tula, Tecuichpo Ixcaxochitzin, Gertrudis Bocanegra, Josefa Ortiz, Leona Vicario, Agustina Ramírez, Ignacia Riesch, Margarita Maza, Rita Cetina Gutiérrez, Laureana Wright, Dolores Jiménez y Muro, Matilde Montoya, Sara Pérez Romero, Carmen Serdán, Juana Belén Gutiérrez, Elvia Carrillo Puerto, Elena Arizmendi, María Arias Bernal, Hermila Galindo Acosta, Refugio "Cuca" García y Rosario Ibarra.**

Además de "honrarlas" con cuatro fechas emblemáticas, que son: 8 de marzo, el **Día Internacional de la Mujer**, 5 de septiembre; el **Día Internacional de las Mujeres Indígenas**, 14 de septiembre; **Día de las Forjadoras Anónimas de la República**, 17 de octubre; la **Conquista del Derecho** para que las mujeres votaran y sean votadas a nivel federal y 25 de noviembre el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**.

Un reconocimiento a su lucha

Anáís Miriam Burgos, presidenta de la **Comisión de Igualdad de Género**, señaló que en las distintas etapas históricas, en las fechas en las que se recuerda y conmemora la lucha por la vía democrática y la justicia social, no están las mujeres que dieron patria, las que lucharon por los derechos a la ciudadanía, a la salud, a la educación, al trabajo, a la cultura, a la participación política, entre otros.



“A partir de hoy, todas estas mujeres dejarán de estar borradas de nuestra historia invisibilizadas y dejarán de ser anónimas para ocupar el lugar que les corresponde en la historia y en nuestras vidas cotidianas. Con ello, reconocer su vida y obra, porque a partir de la llegada de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, la historia se escribe distinto con nuestra voz, con nuestra cosmovisión y se escribe con nuestra pluma”, afirmó la legisladora en la Cámara de Diputados.

Asimismo, la legisladora refirió que, con la llegada de la presidenta Claudia Sheinbaum se declaró este 2025 como el año de la **Mujer Indígena**.

“Esta iniciativa busca incidir en la memoria colectiva para defender que llegamos todas. Reconocer que es tiempo de mujeres y en este sentido se **propone realizar las modificaciones** para que se reconozca el importante papel transformador de las mujeres en la historia”, añadió Anaís Burgos.



PREVÉN SESIONAR TRAS ELECCIONES DEL PJ

Reformas a la Ley de Telecomunicaciones se harán en periodo extra

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El pleno del Senado bajó ayer el dictamen con las reformas a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que estaba ya en primera lectura, para regresarlo a comisiones, donde se mantendrá hasta que concluyan los diálogos con los sectores que han mostrado preocupación por algunos contenidos de esa legislación reglamentaria.

Lo anterior significa que ya no será aprobado en el actual periodo ordinario de sesiones, que concluye este miércoles, sino en uno extraordinario que se convocará después de la elección del Poder Judicial del 1º de junio.

Antes de la sesión, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Adán Augusto López Hernández, dio a conocer que los conversatorios en torno a esa legislación se iniciarán mañana, cuando recibirán a los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT).

Precisó que la reunión con los concesionarios de los medios electrónicos, programada originalmente para hoy, fue diferida

un día, toda vez que el acuerdo en torno a los conversatorios se aprobará hoy.

El también coordinador de Morena reveló que sostuvo reuniones internas con funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y se prevén conversaciones formales con otras autoridades, entre ellas el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Merino, junto con más funcionarios.

Se escuchará a interesados

Sobre la posibilidad de que haya cambios en la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, respondió que es probable, pero se decidirá luego de escuchar a los actores en el sector de telecomunicaciones y radiodifusión.

Por su parte, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, comentó que se escuchará a los interesados, pero no se va a modificar la parte total de la iniciativa presidencial ni se eliminarán las sanciones que se incluyen en el ordenamiento.

A su vez, el vicecoordinador de Morena, Ignacio Mier, recordó que el proceso de diálogo se

abrirá en el Senado, en atención a la sugerencia de la presidenta Claudia Sheinbaum y se revisarán todos los artículos, no sólo el 109, que es el que provocó la controversia.

Asimismo, señaló que se va a habilitar el microsítio en la página electrónica del Senado para que lleguen las propuestas, se va a garantizar la máxima publicidad e interacción a través de las plataformas del Canal del Congreso y con los que cuentan las cámaras, además de que se invitará a los medios de comunicación.

Noroña precisó que no ve condiciones para abrir un periodo extraordinario en mayo, sino a partir del segundo semestre.

Por la tarde, un grupo de trabajadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual se extinguirá cuando entre en vigor la nueva ley para dar paso a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, se manifestaron afuera de la Cámara de Senadores en demanda de que se respeten sus derechos laborales, tal como se estableció en la reforma constitucional de diciembre pasado, y se les considere "en el momento oportuno" del proceso legislativo.



Impulsa iniciativa presidencial radiocomunicaciones avanzadas

JESSIKA BECERRA

La iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión entregada por la presidenta Claudia Sheinbaum al Poder Legislativo establece la creación de nuevas figuras como la de radiotelecomunicaciones inteligentes, para fortalecer la infraestructura tecnológica y la inversión de México para consolidarlo como un centro de manufactura avanzada.

Adicionalmente, en el documento se prevén otras autorizaciones para comercializar servicios de telecomunicaciones sin tener el carácter de concesionario.

Con las autorizaciones también se podrán instalar, operar y explotar estaciones terrenas que transmitan señales satelitales para fines de radiocomunicaciones espaciales o comunicaciones con plataformas de gran altitud.

Asimismo, en la iniciativa se propone que las autorizaciones tengan la vigencia que corresponda al uso que se le dará.

El proyecto también establece

que se permitirá la participación de inversión extranjera en sociedades concesionarias en términos de la Constitución y de la Ley de Inversión Extranjera.

Las concesiones únicas que otorgue la Agencia de Transformación Digital podrán ser hasta por 30 años y podrán ser prorrogadas hasta por ese mismo periodo.

El proyecto de Ley también considera reservar un porcentaje del espectro radioeléctrico para radios comunitarias, indígenas y afro mexicanas para asegurar que tengan espacio garantizado en la banda FM.

Este grupo de concesionarios podrán obtener patrocinios conforme lo determine la Agencia.

“Las concesiones para uso social indígena se podrán otorgar a los pueblos y comunidades indígenas para que preserven y desarrollen el patrimonio cultural.

“Las telecomunicaciones y la radiodifusión como servicios públicos de interés general son habilitadores esenciales de derechos fundamentales (...) lo verdaderamente relevante es garantizar que lleguen a todos los sectores de la población.”



Congreso. Adán adelanta que “conversatorios” no se limitarán al artículo 109 sobre plataformas digitales; Fernández Noroña descarta atentado a la libertad de expresión

Se cuadra el Senado y revisará toda la ley de telecomunicaciones

SILVIA ARELLANO Y CARLOS VEGA

— Como sugirió la Presidenta, el dictamen de reforma en telecomunicaciones fue devuelto a comisiones del Senado para una revisión integral y no solo del ar-

tículo 109, impugnado por considerarse que busca censurar redes sociales, plataformas y sitios de internet, informaron Adán Augusto López, Gerardo Fernández Noroña e Ignacio Mier.

Se cuadra el Senado y revisará toda la ley de telecomunicaciones

Congreso. Adán presenta hoy plan de trabajo y el debate arrancará este miércoles; adelanta que conversatorios no se limitarán al artículo sobre plataformas digitales

SILVIA ARELLANO Y CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

Como sugirió la presidenta Claudia Sheinbaum, el dictamen de reforma en materia de telecomunicaciones y radiodifusión fue devuelto a comisiones del Senado para una revisión integral mediante un conversatorio abierto.

Esto luego de la polémica generada por el artículo 109 de dicha legislación, por considerarse que busca censurar redes sociales, plataformas y sitios de internet.

El viernes pasado, la mandataria emplazó a los senadores a modificar la redacción de la iniciativa o quitar el artículo referente a plataformas digitales.

Sheinbaum aclaró que la reforma a la Ley de Telecomunicaciones no busca censurar, sino que el objetivo principal es que gobiernos extranjeros no puedan transmitir propaganda política o ideológica en México.

Sin embargo, la oposición calificó la ley de “intento de censura”

y de retroceso en materia de libertad de expresión.

“No somos dictadura”

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Adán Augusto López, indicó que se llevarán a cabo conversatorios en torno a la Ley de Telecomunicaciones y que serán abiertos a todos los actores y organizaciones interesados.

Precisó que hoy presentará una ruta de trabajo para iniciar



estos ejercicios, por lo que podrán comenzar el próximo miércoles con la participación del Ejecutivo federal.

Aseguró que dichos conversatorios durarán el tiempo necesario, porque “vamos a revisar el contenido de la ley y veo muy complicado que podamos sacarla en este periodo”, que termina mañana.

En ese sentido, anticipó la posibilidad de una reunión con la Asociación de Concesionarios Independientes de Radio mañana y adelantó que el Legislativo tendrá un encuentro “con el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y otros actores; vamos a escucharlos y de ahí pueden surgir modificaciones”.

Por su parte, el líder del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó en la sesión ordinaria que el tema de la reforma se abordó en la reunión de la Mesa Directiva y se acordó “no incorporar el dictamen a la orden del día”.

Dicha decisión fue aprobada por el pleno, por lo que el dictamen de reforma se regresó a las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos.

Más temprano, Fernández Noroña afirmó que el Senado no aten-

tará contra la libertad de expresión y escuchará las preocupaciones de los sectores interesados.

“De una cosa deben estar seguros, o sea, hasta es de perogrullo decirlo, nosotros no vamos a atentar nunca contra la libertad de expresión. La única manera de controlar a los medios de manera brutal es con una dictadura, esa es la única manera, y no somos eso, nosotros hemos luchado por las libertades de este país”, subrayó en conferencia de prensa.

Detalló que el tema se discutirá en un periodo extraordinario, previsto para la segunda quincena de junio, junto con la entrega de la Medalla Belisario Domínguez, lo referente al Poder Judicial, la ley de desapariciones y los asuntos que se acumulen.

En tanto, el vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, reiteró que “se atiende la sugerencia de quien ejecuta las leyes, y quien las ejecuta es el Poder Ejecutivo; vamos a revisar no solo el artículo 109, sino todo el proyecto en general”.

—¿Desde el artículo 1 hasta el último? —se le insistió.

—Una revisión integral, así será. Se ratificarán aquellos (artículos) que están en consonancia con lo que se pretende. ■

ASÍ LO DIJO


“De una cosa deben estar seguros, hasta es de perogrullo decirlo, no vamos a atentar nunca contra la libertad de expresión; nosotros hemos luchado por las libertades de este país”.

G. Fernández Noroña
Presidente del Senado


LEY DE TELECOMUNICACIONES
Cuando se inhibe la inversión


Los expertos afirman que, por la manera en que se plantea la iniciativa de reforma de Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se desincentiva la inversión para ampliar la infraestructura, adquirir espectro y lograr inclusión digital que nos lleve a tener un México digital. > 7

Foto: Especial

PROYECTO DE LEY

Desincentivan la inversión en telecom

POR CARLA MARTÍNEZ
 carla.martinez@gfmm.com.mx

La manera en que se plantea la iniciativa de reforma de ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión que coordinará la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) desincentiva la inversión para ampliar infraestructura, adquirir espectro y lograr inclusión digital, señalan expertos.

La presidenta Claudia Sheinbaum quiere ciencia y tecnología, inclusión digital,

transformación digital del gobierno, *nearshoring* e inversión extranjera en materia de empresas de alta tecnología, comentó Jorge Fernando Negrete, presidente de DPL Group. "Quiere inversión, inversión e inversión y este proyecto de ley no lo garantiza, este proyecto de ley va en contra justamente de la inversión en telecomunicaciones".

Todos los objetivos del Ejecutivo no se lograrán si se carece de redes robustas de telecomunicaciones y si no se conectan Oaxaca, Chiapas,

Guerrero, Michoacán, subrayó Negrete.

La iniciativa de ley tiene tres componentes que no permiten que esto se logre: se mantienen altos precios del espectro, la posición de Altán como empresa de telecomunicaciones del Estado y la preponderancia, este último "ha creado un sistema perezoso para invertir en áreas rurales y conurbadas".

No hay manera de que se logre lo que la presidenta Sheinbaum ha expresado sin inversión y con altos precios del espectro, puntualizó Negrete.

La ley incluye una idea sobre una licitación normal y al interesado en conectar áreas rurales se le descontarán los precios del espectro, explicó el especialista.

"Es decir, si quieren, inviertan, si no, no, pues es un servicio público, tendremos que invertir todos. La solución era muy sencilla, es una instrucción de tener los precios más bajos del espectro de América Latina" para resolver el tema de inclusión digital.

ESPECTRO

Por otra parte, la iniciativa contempla la asignación de espectro radioeléctrico de manera directa al gobierno, sin necesidad de pasar por licitaciones, lo que desincentiva la inversión privada.

"La consecuencia puede ser muy grave en términos de inversión para las empresas privadas porque van a competir con un operador del Estado de manera inequitativa".


EXPERTOS ADVIERTEN CIBERATAQUES

Ley de Telecom interrumpiría los servicios críticos

CHRISTOPHER CALDERÓN

ccalderon@elfinanciero.com.mx

El posible bloqueo de plataformas digitales como WhatsApp, X (antes Twitter), Netflix, Spotify, Amazon, Mercado Libre e incluso los servicios de banca en línea que se propone en la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), cuya discusión fue pospuesta en el Congreso de la Unión, podría tener un efecto desastroso para el país si no se realizan modificaciones profundas antes de su aprobación.

“La interrupción de estos servicios críticos afectaría la comunicación, el comercio y la gobernanza, provocando pérdidas económicas, desconfianza institucional y pánico social”, sostuvo Víctor Ruiz, fundador de la empresa de ciberseguridad Silikn.

De igual forma, la amenaza constante de bloqueos podría desincentivar la inversión tecnológica y limitar el desarrollo de servicios digitales en el país, al tiempo que empresas tecnológicas, tanto nacionales como extranjeras, podrían considerar a México

un entorno riesgoso, afectando negativamente el crecimiento de la economía digital.

“Los cibercriminales también podrían aprovechar la percepción de control gubernamental para lanzar campañas de *phishing* o distribuir *malware*, haciéndose pasar por comunicaciones oficiales de la Agencia de Transformación Digital y telecomunicaciones (ATDT)”, añadió el especialista.

La prohibición de propaganda extranjera, también contemplada en la iniciativa, podría generar fricciones diplomáticas con países como Estados Unidos.

Esto podría derivar en ciberataques patrocinados por actores externos como represalia, o incluso en campañas de desprestigio contra el gobierno mexicano.

“Grupos maliciosos podrían incluso orquestar campañas de desinformación masiva, publicando contenido ilegal en plataformas específicas para presionar a la Agencia a fin de bloquearlas. Esta táctica podría afectar a millones de usuarios y provocar inestabilidad social”, añadió el CEO de Silikn.

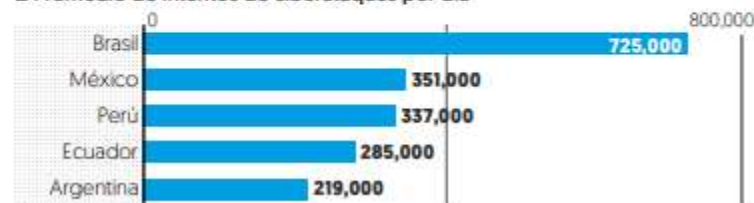
AMENAZA DE BLOQUEOS.

Desincentivarían la inversión tecnológica y limitar su desarrollo.

En peligro

México es el segundo país con más intentos de ciberataques promedio en la región Latinoamérica.

■ Promedio de intentos de ciberataques por día



Fuente: ESET



#LEYDETELECOMUNICACIONES

Aplazan discutir reforma

VA A SER VOTADA HASTA DESPUÉS DE LA ELECCIÓN DEL PJ

30

DE ABRIL TERMINA PERIODO ORDINARIO.

2

SESIONES RESTAN PARA CONCLUIR PERIODO.

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La reforma presidencial sobre la Ley de Telecomunicaciones será votada hasta después de la elección judicial, una vez que se lleven a cabo conversatorios durante un mes con los diversos sectores involucrados y especializados.

Ayer, por un acuerdo de Morena, y luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum puso freno a la reforma que ella misma envió al Senado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán



VEO MUY COMPLICADO QUE PODAMOS SACAR (LA REFORMA) EN ESTE PERIODO'.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA JUCOPO EN EL SENADO

Augusto López, anunció el retiro de la iniciativa del orden del día, para darle paso a un diálogo abierto y con la invitación a todos los actores y organizaciones.

"Vamos a revisar el contenido de la ley y veo muy complicado que podamos sacarla en este periodo", admitió.

Incluso dijo que el miércoles podrían abrir esos conversatorios con la Asociación de Concesionarios Independientes de Radio (ACIR), con la posibilidad de reuniones con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Ayer, el Pleno del Senado aprobó regresar el dictamen a las comisiones dictaminadoras para su análisis y posible modificación. Esto luego de que la oposición acusó que la reforma a la Ley Telecomunicaciones significa una censura a los medios de comunicación.

Al respecto, el vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, afirmó que en estos conversatorios se van a revisar todos estos artículos y la ley en general. Adelantó que este periodo de diálogo durará prácticamente todo mayo.

En este sentido, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, indicó que en este periodo ordinario de sesiones, ya no se votará esta reforma, por lo que es probable que se abra un periodo extraordinario de sesiones que se desahogue en la segunda quincena de junio, una vez que concluya las elecciones judiciales. ■



FOTO: ESPECIAL



**LABOR
A FONDO**

1

- En San Lázaro establecieron regresar el dictamen a comisiones.

2

- Adán Augusto prevé que mañana inicien los conversatorios.

3

- Hoy voy a presentar la ruta de trabajo para estos ejercicios: senador.



Plantean revisar todo el articulado, no sólo el 109

Ley de Telecomunicaciones va a foros y no a periodo ordinario

REGRESA SENADO a comisiones iniciativa; mañana inician diálogos; prevén presencia de la CIRT, José Merino...; Mier estima que la discusión se prolongue hasta junio o julio

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, dio a conocer que este miércoles la Cámara alta iniciará una serie de conversatorios abiertos, en los que se invitará a todos los actores interesados, incluidas organizaciones civiles y representantes del Ejecutivo federal, para analizar la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

En medio de la tensión por la propuesta de cambios a esta legislación, el también coordinador de la bancada de Morena confirmó temprano que el dictamen sobre esta ley fue retirado del orden del día y, por lo tanto, no fue discutido ni votado en la sesión de este lunes, como estaba previsto, en cumplimiento de un acuerdo previo, además de que prácticamente descartó que sea discutido en lo que resta del periodo ordinario de sesiones.

Comentó que la duración de los conversatorios, que comenzarán este miércoles, será la necesaria para atender las inquietudes presentadas: "El tiempo que sea necesario. Vamos a revisar el contenido y vamos a escuchar", dijo.

**EL
DATO**

EL ARTÍCULO 109 otorga a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones la facultad de bloquear plataformas digitales.

Esta idea fue reforzada por Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena en el Senado, quien adelantó que todos los artículos de la nueva Ley de Telecomunicaciones serán revisados a fondo.

López Hernández explicó que en esta etapa inicial se han sostenido reuniones internas con funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Explicó que hoy presentará ante la Junta de Coordinación Política la propuesta formal de ruta para estos diálogos. Respecto a la posibilidad de aprobar la ley durante el actual periodo ordinario, consideró que sería complicado debido a la agenda pendiente.

Además, aceptó que el dictamen podría ser modificado en función de los resultados de los conversatorios.

Entre los próximos encuentros programados está prevista una reunión con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) el miércoles, una vez que la Jucopo apruebe la propuesta.

Asimismo, se contempla la participación de José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), junto con otros funcionarios, en los conversatorios.

Mientras tanto, durante la sesión de este lunes, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, dio a conocer que la iniciativa fue retornada a las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos.

El objetivo, de acuerdo con lo señalado por el presidente de la Cámara alta, es que "sea reformulado y, en su caso, se incorporen las observaciones que resulten de los conversatorios con los sectores involucrados".

Antes de la sesión, el vicecoordinador de Morena Ignacio Mier advirtió que todos los artículos de la nueva Ley de Telecomunicaciones serán revisados a fondo, no sólo el polémico artículo 109,

en un proceso que incluirá la recepción de propuestas ciudadanas a través de un microsítio y conversatorios públicos previstos entre el 8 y el 22 de mayo.

"Vamos a revisar completo todos, no solamente el 109; toda la ley en general", subrayó, además de que aseguró que podría haber cambios al artículo 109 "y la ratificación de aquellos que están en consonancia con lo que se pretende con la reforma".

También dijo que con el microsítio para recibir propuestas del público reforzará las garantías de máxima publicidad e interacción a través de las plataformas oficiales del Canal del Congreso y medios de comunicación.

El periodo para inscribirse y participar en los conversatorios sobre la ley será del 8 al 22 de mayo. Afirmó que con los parlamentos también se pretende que "que venga la industria de la radio y la televisión, los medios alternativos, los creativos, académicos, investigadores, para que podamos tener un buen ejercicio".

La inscripción y participación estarán abiertas tres días antes de cada tema específico a tratar. Apuntó también que podrán asistir todos aquellos que lo deseen, para "garantizar la máxima publicidad".

Mier indicó que la Junta de Coordinación Política aprobará los detalles finales de este proceso en una reunión programada para este martes.

En cuanto al periodo para su aprobación final, mencionó que se espera que la discusión continúe en junio o julio próximos.

8

Al 22 de mayo, las fechas para inscribirse en los conversatorios



Con apertura y diálogo, Ramírez Cuéllar avanza en las reformas de telecomunicaciones y competencia

En materia de telecomunicaciones, uno de los temas clave será la distribución del espectro radioeléctrico y la regulación de plataformas dedicadas al comercio electrónico.

LPO [28/04/2025]



En un encuentro con líderes y representantes de diversas empresas norteamericanas, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar destacó la importancia de fortalecer el diálogo abierto y el intercambio de propuestas en torno a las reformas en materia de telecomunicaciones y competencia económica que actualmente se discuten en el Congreso.

Durante la reunión, organizada por la American Society of Mexico, Ramírez Cuéllar reconoció la participación de las empresas para "aliviar tensiones comerciales" y garantizar el fortalecimiento del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

"La coordinación entre el Gobierno mexicano y las principales empresas ha sido fundamental para mantener la estabilidad del acuerdo comercial y fortalecer nuestras relaciones internacionales," expresó.

[Con apertura y diálogo, Ramírez Cuéllar avanza en las reformas de telecomunicaciones y competencia - La Política Online](#)



Ofrece morenista aclarar bloqueo de plataformas

ROLANDO HERRERA

El vicecoordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, ofreció ayer a los integrantes de la American Society precisar en la ley que el bloqueo de plataformas digitales está dirigido al comercio electrónico y no busca coartar la libertad de expresión.

Tras un encuentro con miembros de esa agrupación, el legislador indicó que acordaron establecer un equipo de trabajo para informarles cómo será corregido el artículo 109 de la iniciativa de Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

“Nombramos un equipo para que precisáramos todo aquello que tiene que ver con plataformas dedicadas al comercio electrónico, en términos de la nueva regulación fiscal que se está estableciendo y los problemas de incumplimiento de estas obligaciones fiscales que puedan tener las empresas”, dijo.

Según el morenista, el artículo que ha generado tanta controversia está dirigido a inhabilitar plataformas de

comercio electrónico cuando incumplan con el pago de impuestos, y no se refiere a las redes sociales.

“Son dos temas totalmente distintos, no hay en lo absoluto ninguna restricción, no se cancela ninguna libertad, no se conculca ningún derecho en materia de contenidos y libertad de expresión en nuestro país”, aseguró.

Ramírez Cuéllar, quien desayunó con los representantes de las empresas estadounidenses en un hotel de Polanco, aseguró que hubo coincidencias respecto de que la nueva agencia antimonopolios que se va a crear en sustitución de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) será acorde con la Constitución y el T-MEC.

“Todos aquí hemos coincidido en el respeto absoluto al tratado de libre comercio, la disposición de todas las leyes secundarias para que en el marco del artículo 28 de la Constitución queden perfectamente claras las atribuciones de la agencia digital y también de la nueva autoridad antimonopólica que vamos a constituir”, dijo.



México extiende discusión sobre polémica Ley de telecomunicaciones, ¿en qué consiste?

El Congreso mexicano ampliará la discusión sobre una Ley en materia de telecomunicaciones antes de votarla en medio de una polémica por supuesta censura y concentración de poder en la legislación



México extiende discusión sobre polémica Ley de telecomunicaciones, ¿en qué consiste?
(Angel Garcia)

Por **Arturo Solís** | 28 de abril, 2025 |

Ciudad de México — México extendió la discusión sobre una polémica iniciativa propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, **la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, después una semana de controversia en la esfera pública por los alcances que propuso el Gobierno de México.

Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, abrió un proceso de **diálogo abierto con actores económicos, sociales, académicos y técnicos involucrados en la legislación** y retiró el dictamen sobre la Ley del orden del día previsto para la sesión legislativa del lunes 28 de abril, según un comunicado.

La decisión fue difundida horas después de que Sheinbaum pidió modificar o eliminar el Artículo 109 de la Ley sobre censura a plataformas digitales.

“Ese artículo tiene que aclararse para que no demos ningún argumento, a la oposición ni a nadie, **de que lo que queremos es censurar a una plataforma digital como Facebook, YouTube**”, declaró la mandataria el 25 de abril durante su conferencia de prensa matutina en la Ciudad de México.

[México extiende discusión sobre polémica Ley de telecomunicaciones, ¿en qué consiste?](#)



El Senado pone el freno a la reforma de la Ley de Telecomunicaciones

Los legisladores han atendido la petición de la presidenta, Claudia Sheinbaum, de pausar la aprobación de la polémica legislación que alertó a los dueños de los grandes medios de comunicación



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 28 ABR 2025 - 22:55CEST

El Senado ha consumado la cancelación de la discusión y aprobación de la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión programada para este lunes. [La polémica reforma enviada por la presidenta, Claudia Sheinbaum](#), al Congreso, se ha pausado a la espera de un análisis más concienzudo que aclare los posibles yerros en la redacción de la propuesta, incluido el artículo que establece la posibilidad de que el Gobierno “bloquee” plataformas digitales, que provocó controversia entre la oposición y los dueños de los grandes medios de comunicación. El retiro del dictamen para su discusión, programada para la sesión de este lunes, se da a solo tres días de que el Legislativo cierre su período ordinario de trabajo, lo que cierra cualquier posibilidad de que transite antes del 30 de abril. El atorón no ha sido sorpresivo, llega después de que la mandataria mexicana pidiera frenar la aprobación de la propuesta para someterla al escrutinio de las partes implicadas.

[El Senado pone el freno a la reforma de la Ley de Telecomunicaciones | EL PAÍS México](#)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
abril 28, 2025 @ 5:14 pm

Senado abrirá conversatorios sobre polémica ley de telecomunicaciones

Iniciarán el miércoles y no tendrán una fecha fija de conclusión a fin de escuchar a todos los involucrados, según el presidente de la Jucopo, Adán Augusto López.



El Senado abrirá al público los conversatorios en torno a la iniciativa de ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, que comenzarán el miércoles 30 de abril y se llevarán a cabo sin una fecha fija de conclusión, ya que “durarán lo que sea necesario” para escuchar a todos los sectores involucrados, según una nota del sitio web de Reforma.

Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política, informó que mañana presentará una propuesta formal ante los líderes de los grupos parlamentarios para definir la ruta de estos encuentros, donde participarán representantes del Ejecutivo federal, la industria de telecomunicaciones y radiodifusión, así como organizaciones sociales y expertos en la materia.

El senador adelantó que la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión será una de las primeras en dialogar con los legisladores.

[Senado abrirá conversatorios sobre polémica ley de telecomunicaciones • Forbes Política • Forbes México](#)



Senado pone en pausa reforma a la Ley de Telecomunicaciones

La pausa obedece a la solicitud de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum

Por Omar Tinoco Morales



Legisladores de todas las bancadas votaron a favor para incluir la palabra 'presencia' en la Constitución. Crédito: Cuartavisoro/Adán Augusto

La nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión quedó en pausa este lunes 28 de abril luego que la Mesa Directiva del Senado retiró el dictamen de la orden del día justo cuando se perfilaba para ser aprobada en el Pleno este mismo día.

La pausa obedece a la solicitud de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, invitó al Congreso a abrir un espacio de diálogo con las partes involucradas, que según el senador Adán Augusto López, iniciará de inmediato.

Este proceso de diálogo será coordinado por el morenista, Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación (Jucopo). De acuerdo con el senador y ex precandidato presidencial, en la mesa de diálogo participarán los representantes de los concesionarios de los medios de comunicación, así como los senadores que integran las comisiones que emitieron el dictamen original.

[Senado pone en pausa reforma a la Ley de Telecomunicaciones - Infobae](#)



Adán Augusto confirmó un periodo extraordinario para discutir y aprobar la nueva Ley Telecom

El coordinador de Morena anunció que el Senado abrirá a todo el público los conversatorios en torno a la iniciativa en la materia que prevé inicien el 30 de abril.



El senador Adán Augusto López indicó que los conversatorios en torno a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión de la presidenta Claudia Sheinbaum serán abiertos y con la invitación a todos los actores y organizaciones que han mostrado algún interés en la ley.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República precisó que mañana presentará una ruta de trabajo para iniciar estos ejercicios, por lo que podrían comenzar el próximo miércoles también con la participación del Ejecutivo Federal.

Adán Augusto López aseguró que dichos conversatorios durarán el tiempo que sea necesario, porque "vamos a revisar el contenido de la ley y veo muy complicado que podamos sacarla en este periodo", estimó.

El presidente de la Jucopo anticipó la posibilidad para que el miércoles se reúnan con la Asociación de Concesionarios Independientes de Radio (ACIR); además, "nos reuniremos con el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y otros actores; vamos a escucharlos y de ahí podrían surgir modificaciones", agregó.

[Adán Augusto confirmó un periodo extraordinario para discutir y aprobar la nueva Ley Telecom - La Política Online](#)



Con cambios, el Senado avala proyecto de Reglamento de la Comisión Permanente

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer, con cambios, el proyecto para expedir un nuevo Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por lo que el documento fue regresado a la Cámara de Diputados.

Eso sucedió tras una larga discusión en la que el PAN acusó a Morena de pretender reconvenir y censurar a los legisladores porque de última hora, en comisiones, incluyó un párrafo que planteaba retirar el micrófono a quien haya recibido tres exhortos para concluir su intervención tras haber rebasado el tiempo fijado.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, propuso eliminar ese enunciado contenido en el numeral 5 del artículo 41 del proyecto. A pesar de eso, el PAN votó en contra del documento en lo particular.

Antes, al comienzo de la sesión, el coordinador del *blanquiazul*, Ricardo Anaya, advirtió que se quería aprobar una nueva forma de censura en el reglamento.

“Lo que pretenden ellos es, en el artículo 41, dar facultades expresas al presidente de la Cámara para poder reconvenir a los senadores en sus expresiones, lo cual es violatorio del artículo 61 Constitucional”, e incluso le da “facultades para apagarles el micrófono”, puntualizó.

Ya en la sesión del pleno, su compañera de bancada Mayuli Laticia Martínez acusó al bloque mayoritario de no querer respetar el derecho a la libertad de expresión de los legisladores, pues el 61 constitucional establece que no podrán ser reconvenidos por sus opiniones.

Fernández Noroña rechazó que se pretenda censurar y explicó que los exhortos al concluir una intervención se registran cuando el orador ha rebasado el tiempo fijado para ello. ¿Dónde está la censura en eso?, preguntó.

Consideró que el PAN lo que quiere es hacer uso de la tribuna por horas y que la presidencia no le diga que termine cuando ya culminó su tiempo.

También les recordó que en el actual reglamento ya se prevé el llamado a abstenerse de proferir ofensas o injurias.

Por otra parte, el morenista respondió que “no es un desviado”, luego de que la panista Lilly Téllez lo acusó de eso por presuntamente tener fotos de ella en su teléfono celular. “Yo no tengo ninguna fotografía de quien quisiera que yo tuviera su fotografía”, continuó burlón.

“Yo subí una captura de pantalla de alguien que tiene esas fotografías, pero no son de mi carrete de fotografías. Si alguien quiere checar mi teléfono, está a su disposición”, ofreció al destacar que está felizmente “arreguntado...y no ando buscando más”.



AVALAN CURP CON DATOS BIOMÉTRICOS. La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y lo particular, la reforma de la Presidenta de la República en materia de simplificación de trámites gubernamentales, que prevé la creación de un mecanismo único para acceder a los datos y documentos de toda la ciudadanía, identificado como "Llave MX", asociada a la CURP con datos biométricos. La oposición acusó que busca espiar a la población.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

29/04/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MONEDAS. Por 438 votos a favor y uno en contra, los diputados aprobaron anoche el decreto que establece las características de nueve monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA, organizada por México, EU y Canadá. Destacaron la oportunidad que representa ser, por tercera ocasión, el país sede de dicho acontecimiento.

— Ivonne Melgar



San Lázaro aprueba nueve monedas conmemorativas del Mundial 2026



por **Yalina Ruiz**
abril 29, 2025



El pleno de [San Lázaro](#) aprobó la emisión de nueve monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026 organizada por México, Estados Unidos y Canadá.

De ese total, tres monedas serán de oro puro con un valor nominal de 25 pesos, tres más de plata con valor nominal de 10 pesos, y tres bimetálicas con valor de 20 pesos.

El documento precisó que las nueve monedas que se plantea emitir serán ampliamente apreciadas por los mercados nacionales y extranjeros, lo cual no solamente contribuirá a promover la cultura a través de un evento de gran impacto internacional, sino a incrementar la rica y centenaria tradición numismática, así como fomentar el ahorro y la inversión.



Cuartoscuro |

Asimismo, la numismática ha servido como un reflejo de la historia de las naciones. Cada moneda cuenta una historia y las monedas conmemorativas del Mundial 2026 serán testigos de una era histórica para México

“Las monedas conmemorativas por acuñarse para este evento no solo celebrarán la pasión por el fútbol, sino fortalecerán el coleccionismo y la inversión en metales preciosos (oro y plata), a la vez



que se convertirán en piezas icónicas dentro del mercado nacional e internacional”, destacó el documento.

Se espera que la Copa del Mundo 2026 atraiga alrededor de 1.5 millones de turistas a las sedes mexicanas, lo que representará un impacto económico importante en las ciudades anfitrionas Ciudad de México, Guadalajara, Jalisco y Monterrey, Nuevo León.

También que el país obtenga un beneficio económico por alrededor de 5 mil millones de dólares, derivados del turismo, el comercio, la inversión y la creación de aproximadamente 100 mil empleos directos e indirectos.

**EN CORTO**

IMPULSAN ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO

La Cámara de Diputados aprobó una reforma para modificar el convenio que existe entre el gobierno mexicano y la Asociación Internacional de Fomento, que permitirá incrementar la aportación que nuestro país hace a dicha sociedad en más de 500%, al pasar de 66 millones de pesos a 17 millones de dólares.

La reforma se avaló previamente en la Comisión de Hacienda, donde el diputado de Morena, Carol Altamirano, explicó que con la aprobación del dictamen se refuerza la posición internacional de México como país comprometido con la cooperación multilateral y el desarrollo global. ● Antonio López

17**MILLONES DE
DÓLARES**

aportará el
gobierno de
México a la
Asociación
Internacional
de Fomento.



Diputados aprueban más fondos a la asociación del Banco Mundial



por **Yalina Ruiz**
abril 28, 2025



Cuartoscuro | La Cámara de Diputados aprueban más fondos a la asociación del Banco Mundial.

La Cámara de Diputados aprobó ampliar a 17 millones de dólares la cuota que pagará México a la **Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial** correspondiente a la vigésima reposición de recursos, cantidad que debe adicionar a las aportaciones anteriores efectuadas por el país.

Con 447 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen a la minuta que reforma los artículos 2 y 11 de la Ley que establece las bases para la ejecución en **México**, por el Poder Ejecutivo Federal, del **Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento**; se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Con ello, se cubrirán las cuotas que se dejaron de pagar en el sexenio pasado, aportaciones que son un requisito para poder participar en los créditos que otorga la Asociación Internacional de Fomento Banco Mundial.

La Asociación Internacional de Fomento tiene por objeto ayudar a los países más marginados en la reducción de sus índices de pobreza, a través de préstamos con bajas tasas de interés e incluso tasa cero, o dando donaciones destinadas a programas que contribuyen a fomentar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida de la población, servicios de salud, agua potable y educación.



El dictamen precisa que el gobierno requerirá exclusivamente de la aprobación de la **Cámara de Senadores** para la terminación, denuncia, suspensión, modificación, enmienda, retiro de reservas y formulación de declaraciones interpretativas del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 76, fracción I**, segundo párrafo de la **Constitución Política**.

"Asociación del Banco Mundial juega un papel clave en la lucha contra la pobreza"

Especial

Al fundamentar el dictamen de la **Comisión de Hacienda y Crédito Público**, el diputado **Mario Alberto López Hernández** (PVEM) señaló que la Asociación Internacional de Fomento, en el marco del Banco Mundial, **juega un papel clave en la lucha contra la pobreza mundial**.

Su principal objetivo, dijo, es fomentar el desarrollo económico, aumentar la productividad y mejorar la calidad de vida en las regiones más desfavorecidas, y a través de la entrega de recursos financieros en condiciones favorables, la Asociación Internacional de Fomento busca aliviar las cargas de deuda de los países más pobres y ofrecerles un camino hacia un futuro más próspero y sostenible.

En ese contexto, la soberanía nacional es un concepto fundamental para comprender la relevancia de la Asociación Internacional de Fomento, ya que la misma respeta esa soberanía al ofrecer préstamos y créditos con condiciones más flexibles que los de otras instituciones financieras, lo que permite a los países menos desarrollados financiar sus proyectos sin comprometer excesivamente su independencia económica y política.

López Hernández subrayó que el Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento establece que la Asociación tiene como propósito ofrecer recursos financieros a los países más pobres en condiciones favorables, y las reposiciones periódicas que se acuerdan entre los países miembros le permiten continuar dando apoyo sin que los países beneficiarios pierdan el control de sus políticas internas.



LA PRESIDENTA LAMENTA QUE ZEDILLO SE HAYA CONVERTIDO EN VOCERO DEL PRIAN

Sin ética ni verdad, cantaleta de que somos autoritarios: Sheinbaum

Restó importancia a las opiniones del ex mandatario y recordó escándalos que protagonizó

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

“¡Ahora resulta que (Ernesto) Zedillo es el paladín de la democracia!”, ironizó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al responder a las recientes críticas del ex mandatario.

La jefa del Ejecutivo recordó una serie de decisiones autoritarias tomadas durante el sexenio del priista, tales como las masacres de Acteal, el Fobaproa, la disolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y su compromiso con el gobierno de Estados Unidos para entregar la Presidencia al PAN.

Esta polémica surgió luego de la publicación de un ensayo de Zedillo en la revista *Letras Libres* y una entrevista que otorgó a *Nexos*, textos en los que afirmó que hoy en México “murió la democracia” y se está dando paso a la “tiranía”.

Durante la conferencia matutina de ayer, al preguntarle sobre

las opiniones de Zedillo, la jefa del Ejecutivo planteó que ha terminado de “vocero” del *Prian*, debido a la falta de credibilidad de sus actuales figuras.

Sheinbaum indicó que la nueva “cantaleta” de los adversarios es que los gobiernos de la 4T son “autoritarios” y que en México “no hay democracia”.

Con sorna, la mandataria señaló: “Hablan Marko Cortés, (Ricardo) Anaya, *Alito* (Moreno), Aguilar Camín, Krauze, sobre democracia, sobre la libre expresión, sobre la libre manifestación de ideas... ¡Y qué bueno que se dé este debate! Buenísimo. Adelante, que sigan escribiendo, hablando, participando en los medios, a nadie le queremos coartar la libertad de expresión, eso también es democracia. Ahora andan buscando voceros por todos lados y creen que Zedillo es un buen portavoz. ¡No, pues imagínense!”

Consideró que la voz del priista no tendrá impacto entre la ciudadanía.

aparición de la Corte y la decisión, a modo, de una nueva Corte impuesta por él? ¿O eso no es autoritarismo?

“¿Por qué no hablamos de lo que dice (Francisco) Labastida, que él (Zedillo) ‘entregó’ el gobierno de México al PAN a petición de Washington? ¿O qué, eso no es autoritarismo, no es entreguismo?”

Sus adversarios, sostuvo, dicen que “hay autoritarismo” porque el pueblo elegirá a los integrantes del Poder Judicial. “¡Imagínense la contradicción!”

Al aludir nuevamente a los personajes mencionados, la Presidenta recordó que “validaron” los fraudes electorales de 1988 y 2006, así como “la compra masiva de votos” en 2012.

“Ellos nunca han estado a favor de la democracia. Si ellos participan cerca del gobierno, entonces es democrático, pero no les importa el pueblo (...) ahora resulta que Zedillo es el vocero de la democracia. ¡No!”

Recomendó: “fíjense, hablan de ‘ley de censura’, ahora de la Ley de



Telecomunicaciones. Se basan en un artículo, ya dije que no es la intención censurar las plataformas ni mucho menos; si se malentende ese artículo, que se quite, que no hay ningún problema. Pero siguen: 'Es que quieren censurar las plataformas'. Que escuchen la mañana a ver si se enteran un poquito de lo que decimos aquí".

Manifestó que la historia del movimiento de transformación "está marcada por la lucha a favor de la democracia".

“

*¿Por qué no
hablamos de
Acteal, El Bosque,
Aguas Blancas o
el Fobaproa?*



Alerta que Morena elimina contrapesos y daña la democracia

Acusa Zedillo a 4T de instaurar tiranía

Advierte que AMLO y Claudia Sheinbaum encaminan al País al autoritarismo

REFORMA / STAFF

El ex Presidente Ernesto Zedillo acusó a la llamada “Cuarta Transformación”, iniciada por el ex Mandatario Andrés Manuel López Obrador y continuada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, de sustituir “una joven democracia por una tiranía” a través de reformas que eliminan contrapesos e instituciones independientes del Ejecutivo.

En un texto publicado en la revista Letras Libres, titulado “México: de la democracia a la tiranía”, amplía la denuncia que hizo durante la

reunión anual de la International Bar Association en septiembre pasado en la CDMX y afirma que los Gobiernos de Morena encaminan al País a un régimen tiránico.

“El Gobierno de Morena se ha otorgado la prerrogativa de disponer, sin ningún control judicial, cambios constitucionales, aun si estos violan el respeto a los derechos humanos, la separación de poderes y las otras bases esenciales en las que deben sostenerse la democracia y el Estado de derecho. La amplia puerta hacia el autoritarismo que el Gobierno de Morena ha construido mediante una serie de actos ilegales y antidemocráticos se está usando sin pudor alguno.

“Esto es claro en el caso de la reforma judicial, pero

igualmente en la eliminación constitucional de los llamados organismos autónomos, encargados del acceso a la información y la protección de datos, la promoción de la competencia y la prevención de prácticas monopólicas, la regulación en el sector energético, la regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión, y la medición de la pobreza y la evaluación de la política social”, describe el ex Presidente.

En su texto, Zedillo defiende las reformas judicial y electoral que impulsó durante su sexenio (1994-2000) y sostiene ahora Morena des-



truye los avances logrados.

“La reforma hoy en marcha destruye todos esos avances, politiza la impartición de justicia y somete la Corte a los intereses de un sólo partido”, acusa.

Para Zedillo, la “Cuarta Transformación” no sigue el legado de la Independencia, la Reforma o la Revolución, como afirma Morena, sino que “emula los atropellos” que se hicieron contra estos movimientos históricos.

Además, denuncia que el partido en el poder ha capturado órganos electorales, como el INE y el TEPJE,

así como judiciales mediante nombramientos de personas afines, para afianzar sus políticas y reformas.

A decir del ex Mandatario, la reforma judicial será “una farsa” para justificar la remoción de Jueces, Magistrados y Ministros, y sustituirlos por personas cercanas al poder político.

“La elección de junio más bien parece un ensayo de lo que viene para futuros procesos electorales federales y estatales, donde la opacidad y el fraude, incluso peores que en los viejos tiempos, serán los rasgos dominantes”, afirma.



Ernesto Zedillo,
Ex Presidente

/// Cuando la Presidenta nos dice que México está por convertirse en el país más democrático del mundo, tristemente nos está mintiendo a todos los mexicanos. Nuestra joven democracia ha sido asesinada”.



CSP critica a Zedillo por ataque a reforma al PJ

EL EXPRESIDENTE TAMBIÉN consideró "gravísimo" que el Congreso pudiera decidir "lo que le dé la gana"

CLAUDIA BOLAÑOS

naclon@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo respondió este lunes a las declaraciones del expresidente priista Ernesto Zedillo, quien en entrevistas publicadas en las revistas Letras Libres y Nexos calificó la reforma judicial impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador como "una farsa" y aseguró que "la democracia ya murió en México".

Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, Sheinbaum desestimó las críticas y cuestionó que Zedillo sea considerado un defensor de la democracia. "¡Ahora resulta que Zedillo es el paladín de la democracia! Lo bueno es que el pueblo de México está muy informado", expresó.

La mandataria recordó que durante el sexenio de Zedillo (1994-2000) ocurrieron hechos como las masacres de Acteal y Aguas Blancas, la implementación del Fobaproa, la privatización de los ferrocarriles y la creación de una Suprema Corte de Justicia "a modo", impuesta, dijo, para favorecer intereses particulares.



"¡Ahora resulta que Zedillo es el paladín de la democracia!", expresó. Cuartoscuro

DATO

LA PRESIDENTA AÑADIÓ que, a pesar de las diferencias políticas, mucha gente que simpatiza con otros partidos reconoce los avances de su gobierno. Señaló que es contradictorio acusar de autoritarismo una propuesta que busca que "el pueblo elija a los integrantes del Poder Judicial".

"Como ya nadie les cree, ahora andan buscando nuevos voceros. ¡Y se van a buscar a Zedillo!", ironizó Sheinbaum, tras señalar que es contradictorio acusar de autoritarismo una propuesta que busca que "el pueblo elija a los integrantes del Poder Judicial".

La presidenta añadió que, a pesar de las diferencias políticas, mucha gente que simpatiza con otros partidos reconoce los avances de su gobierno.

En las publicaciones mencionadas, Ernesto Zedillo criticó también la mayoría legislativa de Morena, calificándola de "aplanadora" que, a su juicio, está construyendo un "Estado Policial". Consideró "gravísimo" que el Congreso pudiera decidir "lo que le dé la gana" sin que el Poder Judicial pueda revisar esas decisiones, algo que calificó de "escandaloso, grotesco y antidemocrático". •



Ernesto Zedillo, expresidente de México

NO TIENE AUTORIDAD MORAL: SHEINBAUM

Zedillo acusa que en México murió la democracia

El expresidente afirmó que Morena abrió la puerta del autoritarismo y la Presidenta le responde

JUAN PABLO REYES Y PERLA RAMÍREZ

Los dichos del expresidente Ernesto Zedillo sobre un supuesto autoritarismo y la muerte de la democracia en México durante el presente gobierno abrieron una confrontación directa con la actual mandataria Claudia Sheinbaum y representantes de la llamada *Cuarta Transformación*.

Y es que el expresidente acusó que en nuestro país "murió la democracia" y que la transformación que ha prometido Morena a través de su *Cuarta Transformación*, es cambiar el régimen político en México por una tiranía.

"Habiendo accedido al poder gracias a la democracia que, al cabo de muchas luchas, alcanzamos los mexicanos, López Obrador y su partido se han empeñado —y mucho han avanzado— en

destruirla. De no corregirse, esta infamia tendrá terribles consecuencias para el presente y futuro del país. No solo cancelará oportunidades de desarrollo, sino la libertad y los derechos fundamentales de los mexicanos", escribió Zedillo Ponce de León.

Lo anterior a través de un ensayo publicado el fin de semana en el portal web de la revista *Letras Libres* y el adelanto de una entrevista para la publicación *Nexos* que saldrá íntegra en los próximos días.

Incluso señaló que la presidenta Claudia Sheinbaum ha mentido al decir que "Zedillo desapareció la Corte" con la reforma de diciembre de 1994 y que replite todo lo dicho por su antecesor, incluyendo los insultos, "para justificar el mayúsculo atropello".

"Cuando la Presidenta nos dice que México está por convertirse en el país

“ Cuando la Presidenta nos dice que México está por convertirse en el país más democrático del mundo, tristemente nos está mintiendo a todos los mexicanos. Que no nos engañen: nuestra joven democracia ha sido asesinada

más democrático del mundo, tristemente nos está mintiendo a todos los mexicanos. Que no nos engañen: nuestra joven democracia ha sido asesinada", expuso el exmandatario.

Además, indicó que fue exitosa la maniobra de Andrés Manuel López Obrador, basado en una campaña agresiva, para ocupar vacantes en la SCJN, INE y el Tribunal Electoral. "con personas dispuestas a obedecer sus indicaciones, incluso contraviniendo la Constitución y las leyes, personas que en repetidos casos ni siquiera satisfacían los estándares éticos y profesionales requeridos".

Ante esto, durante su conferencia matutina desde Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum, tras criticar a la oposición por buscar a un vocero como el expresidente, afirmó que Zedillo no tiene autoridad moral para hablar de democracia.

"¿Por qué no hablamos, hablando de democracia, de las masacres de Acteal, del Charco, del Bosque, de Aguas Blancas? Nosotros no reprimimos. Vamos a hablar de democracia. ¿Por qué no hablamos del Fobaproa?", cuestionó.

Cuestionada sobre el tema Sheinbaum Pardo criticó que "ahora resulta que Zedillo es el paladín de la democracia. Lo bueno es que el pueblo de México está muy informado. Entonces están diciendo que hay autoritarismo porque el pueblo va a elegir al Poder Judicial. O sea, imagínense la contradicción".

También habló sobre los intelectuales que estuvieron vinculados durante años al poder pues, dijo, no pueden entender que no es posible que ya no les hagamos caso, o que el pueblo de México no les haga caso, "porque estuvieron como consentidos, con mucho dinero" durante muchos años.

"Ahora, la cantaleta que traen es que 'somos un gobierno autoritario', esa es la nueva", reviró la Presidenta.

CRÍTICAS

ERNESTO ZEDILLO criticó, en *Nexos* y *Letras Libres* que el actual régimen orquestó una campaña agresiva para ocupar vacantes en la SCJN, INE y en el Tribunal Electoral



Zedillo arremete contra la reforma judicial: “están transformando la democracia en tiranía”

APRO.- El expresidente de la República, Ernesto Zedillo arremetió contra la reforma judicial y la cuarta transformación del también exmandatario federal, Andrés Manuel López Obrador pues afirmó que Morena busca sustituir la democracia por tiranía.

Zedillo reapareció en medios de comunicación a través de una entrevista concedida a Nexos y un artículo publicado por Letras Libres.

En ambas publicaciones el expresidente criticó no sólo a la reforma judicial sino la política “tiránica” de la cuarta transformación encabezada por López Obrador y ahora por Claudia Sheinbaum.

“Para tener democracia se tienen que tener pesos y contrapesos en el poder público. Si el Ejecutivo tiene el control del Legislativo por razones electorales, el Poder Judicial es realmente la última ancla no sólo de la legalidad, sino también de la democracia, es lo que puede prevenir el uso abusivo del poder. Ese era mi razonamiento (en 1994)”, declaró para Nexos.

“Lo que han hecho López Obrador y sus cómplices en los últimos meses, en esta materia, es realmente el final de la democracia mexicana”.

UNA FARSA

En la entrevista, el expresidente afirmó que la elección judicial es una farsa porque ningún país realmente democrático elige así a sus juzgadores.

“Eso sólo lo inventan los dictadores para controlar al Poder Judicial.

Dicen que es una elección: sí, una elección de candidatos que ellos, con muchos trucos, han determinado”, enfatizó.

“Están ensayando con esta elección la destrucción del sistema electoral mexicano porque ya no serán los ciudadanos los que cuenten los votos y ese conteo no va a ser transparente, se van a ir a lo oscuro para decidir quiénes son los nuevos ministros y los nuevos jueces. Es evidente que a estas personas no les gusta la democracia”.

Afirmó que Morena tomó el modelo del “PRI abusivo y autoritario” porque muchos de sus integrantes se formaron ahí, incluido López Obrador.

“En México ahorita existe una simulación, lo que van a tratar de hacer es lo que había en los viejos tiempos.

Vamos a tener elecciones periódicas, los resultados van a estar determinados por varias circunstancias: el uso de recursos públicos para crear clientelas políticas, el uso abusivo de las reglas y los mecanismos de organización de las elecciones, el control del Poder Judicial por sí hay alguna controversia, y ya sabemos que siempre el Poder Judicial va a decidir a favor de ellos”, indicó.

“Tenemos un Congreso de un solo color y además con un monstruo que es la llamada supremacía constitucional. además con un monstruo que es la llamada supremacía constitucional.

Es gravísimo decir que el Congreso puede decidir lo que le dé la gana y que el Poder



Foto Cuartoscuro

Judicial no puede revisarlo es absolutamente escandaloso, grotesco, antidemocrático y estos señores lo hicieron”.

“Mi conclusión es muy sencilla: en México se murió la democracia.

En México están haciendo un Estado policial”, asegura Zedillo.

“Porque ése va a ser el último recurso. Ya cuando la gente esté harta y pierdan de todas maneras las elecciones, como en Venezuela, al final quedan la policía y el ejército, el espionaje, la represión, el control de los medios, para que no haya democracia, para que no haya representatividad de la voluntad de la gente”.

DE LA DEMOCRACIA A LA TIRANÍA

La última vez que el expresidente criticó la reforma judicial de López Obrador fue el 15 septiembre del año pasado, cuando el exmandatario promulgó la modificación constitucional junto con la entonces presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Este fin de semana en el artículo “México: de la democracia a la tiranía” publicado por Letras Libres afirmó que con la reforma judicial impulsada por López Obrador quedó claro que la Cuarta Transformación anunciada por este en realidad tenía como objetivo el de “sustituir nuestra joven democracia por una tiranía”.

“Mientras asegura continuar los avances logrados en la Independencia, la Reforma y la Revolución, el movimiento morenista está, en realidad, emulando los atropellos que se hicieron contra la Independencia, la Reforma y la Revolución.

Los mismos que transformaron esos episodios extraordinarios y promisorios de nuestra historia en tragedias para la nación”, escribió.

“Los mexicanos logramos por fin decir con orgullo que pertenecíamos a una nación con auténtica democracia, la misma que ahora los gobernantes de Morena están transformando en otra tiranía”. gobernantes de Morena están transformando en otra tiranía”.

“Habiendo accedido al poder gracias a la democracia que, al cabo de muchas luchas, alcanzamos los mexicanos, López Obrador y su partido se han empeñado -y mucho han avanzado- en destruirla.

De no corregirse, esta infamia tendrá terribles consecuencias para el presente y futuro del país.

No solo cancelará oportunidades de desarrollo sino la libertad y los derechos fundamentales de los mexicanos”.

Precisó que la actual desventura de México lo obligó a modificar su decisión de abstenerse a opinar públicamente sobre la política nacional.

“La indignación que siento frente a esta realidad sería idéntica bajo cualquier circunstancia, pero el hecho de que por mandato de los mexicanos haya sido yo parte de la construcción de la democracia hoy asediada, me obligó a romper mi silencio para denunciar este histórico atropello”, enfatizó.



Foto Cuartoscuro



**ZEDILLO: 4T TRANSFORMA
DEMOCRACIA EN TIRANÍA;
TUVO PÉSIMO SEXENIO,
REVIRA SHEINBAUM**



“Ahora resulta que Zedillo es paladín de la democracia”, ironiza Sheinbaum

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, respondió con ironía a las críticas del expresidente Ernesto Zedillo, quien cuestionó las reformas judiciales impulsadas por su gobierno.

Durante su conferencia matutina, Sheinbaum calificó a Zedillo como un «vocero de los conservadores» y se burló de su postura, afirmando: «Ahora resulta que Zedillo es paladín de la democracia».

CRITICA A ZEDILLO POR MASACRES DE ACTEAL Y AGUAS BLANCAS

También mencionó las masacres de Acteal y Aguas Blancas como ejemplos de decisiones autoritarias durante su administración.

“Ahora resulta que Zedillo es el vocero de la democracia. Ahora andan buscando voceros en la oposición por otro lado, porque ya no tienen credibilidad y creen que Zedillo es un buen vocero, no pues imagínense.

El pueblo está muy consciente y nosotros tenemos claro lo que es la democracia, que es el poder del pueblo.

“¿Por qué no hablamos de democracia, de las masacres de Acteal, del Charco, de El Bosque, de Aguas Blancas? Pero nosotros no reprimimos.

¿Por qué no hablamos del Fobaproa? Porque también es autoritarismo rescatar a unos cuantos, hacer deudas privadas como deudas públicas y dejar en el desamparo a millones de deudores en nuestro país, con una deuda que seguimos pagando las y los mexicanos”, señaló.



Foto Cuartoscuro

ZEDILLO CREÓ EL FOBAPROA Y PRIVATIZÓ LOS FERROCARRILES

La mandataria recordó episodios controvertidos del sexenio de Zedillo, como el manejo del Fobaproa y la privatización de los ferrocarriles, señalando que estas acciones no fueron precisamente democráticas.

«¿Por qué no hablamos de la privatización de los ferrocarriles? Porque eso también es autoritarismo.

¿O a quién le consultó cuando los privatizó? ¿A poco hizo una consulta pública para saber si los privatizaba o no?

“Y después acabó con los ferrocarriles de pasajeros y después se fue a trabajar a una de las empresas que fueron beneficiadas de la privatización.

¿O por qué no hablamos de la desaparición de la Corte, y de la decisión a modo de una nueva Corte?”, comentó.

Sheinbaum defendió su propuesta de que el pueblo elija a los integrantes del Poder Judicial, argumentando que esto fortalece la democracia y contrarresta las narrativas de autoritarismo promovidas por la oposición.

La presidenta subrayó que su gobierno busca empoderar a los ciudadanos y no a las élites políticas.

¿QUÉ DIJO ERNESTO ZEDILLO?

En la revista Letras Libres, Ernesto Zedillo publicó un ensayo titulado «México: de la democracia a la tiranía», donde critica la reforma judicial impulsada por Morena.

Según Zedillo, esta reforma destruye los avances democráticos logrados en México, politiza la impartición de justicia y somete al Poder Judicial a los intereses de un solo partido.

El expresidente argumenta que las acciones del partido gobernante, como la eliminación de organismos autónomos y la cooptación de las fuerzas armadas, buscan reemplazar la democracia mexicana por un régimen autoritario.

También compara la «Cuarta Transformación» con las transformaciones históricas de México, señalando que esta última representa un retroceso hacia la tiranía.

Con información de AMEXI.





Entrevista / Erubiel Lorenzo Alonso Que (Diputado – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA DELGADO).- “El pasado 10 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reconoce, en la Ley Federal del Trabajo, a las y los trabajadores de plataformas digitales sus derechos laborales y de seguridad social. El 24 de diciembre se publicó en Diario Oficial de la Federación y tenían que pasar 180 días naturales a partir de esa fecha para su entrada en vigor, o sea, el 25 de junio del año 2025.

“En el grupo parlamentario del PRI impulsamos desde el minuto uno, porque todo lo que tenga que ver con la clase trabajadora nos interesa. Nosotros siempre fuimos a favor y robustecimos la iniciativa”.

https://drive.google.com/file/d/1oATVJsyZ9fB6DNpmmoptdh_ID2lejtQs/view



PRI PIDE MESA DE TRABAJO CON EU

EL PRI en la Cámara de Diputados exhortó a las secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda, Agricultura y Comunicaciones, a instalar mesas de trabajo con autoridades de Estados Unidos con el fin de resolver el tema del gusano barrenador, que está afectando la exportación de más de 900 mil cabezas de ganado, en el sector norte del país.

En conferencia de prensa, el diputado Jericó Abramo Masso firmó el Punto de Acuerdo que dirigió a las dependencias federales para dar celeridad a este problema y en apoyo a los integrantes de la Asociación Ganadera de

los Estados del Norte, de Coahuila y de todo el país.

Acompañado del diputado Andrés Cantú, expuso que en los últimos meses autoridades de EU han manifestado el riesgo de la contaminación del gusano barrenador, después de que encontraron indicios de esta especie en alguna de las reses de exportación, lo que llevó a incrementar los protocolos de seguridad para poder exportar.

Por esta razón, solicitó primero a la Secretaría de Comunicaciones que intervenga con la Agencia Federal de Aviación Civil, de Aeronáutica Civil, para agilizar los términos que

permitan que las avionetas y los aviones ingresen a nuestro país y distribuyan la mosca estéril, que es la que ataca al gusano barrenador.

El legislador precisó que la Secretaría de Agricultura de EU pidió tres cosas sencillas: instalar una mesa de alto nivel binacional para resolver las letras chiquitas de este convenio internacional; apertura para agilizar los vuelos para esparcir la mosca estéril en todo el territorio nacional, sobre todo desde el Istmo de Tehuantepec hacia el sur y Centroamérica.

Claudia Arellano



¿Las mujeres utilizan los recursos públicos de manera distinta que los hombres?

• Estudios revelan cómo se desarrolla la gestión de las mujeres, tras la creciente representación equitativa

¿Las mujeres utilizan los recursos públicos de manera distinta que los hombres?

César Velázquez Guadarrama

nacional@cronica.com.mx

Históricamente, las mujeres han estado subrepresentadas en el ámbito político, a pesar de conformar la mitad de la población. Para el 1 de enero de 2023, de acuerdo con el Women in Politics Map de la ONU, solo 17 mujeres ocupaban jefaturas de Estado (de 151 países) y 19 eran jefas de gobierno (de 193). Además, apenas el 22.8% de las carteras ministeriales estaban encabezadas por mujeres.

Sin embargo, en las últimas décadas esta situación empezó a cambiar, en parte gracias a la implementación de acciones afirmativas en distintas regiones del mundo. En México, la reforma constitucional de 2014, junto con modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, han dado paso a una representación más equitativa. Hoy, el país cuenta con paridad en ambas cámaras del Congreso y un número creciente de gobernadoras y presidentas municipales.

Este avance ha abierto una pregunta de suma relevancia: ¿gobiernan distinto las mujeres? ¿Toman decisiones de política pública diferentes a las de sus homólogos hombres? Y en particular, ¿estas decisiones benefician de manera preferente a las mujeres?

La respuesta no es obvia. Para que las mujeres implementen políticas públicas distintas, es necesario que tengan prioridades diferentes y que el contexto político y las preferencias ciudadanas se los permitan. Ningún gobernante, hombre o mujer, impulsará una agenda alejada del consenso de los electores si anticipa un alto costo político.

Ante esta incertidumbre, es necesario mirar los datos. En el caso de los municipios mexicanos, el número de mujeres al frente de municipios ha crecido significativamente desde la reforma de 2014. En el año 2000, solo el 3.5% de las presidencias municipales estaban ocupadas por mujeres; para 2015, esa cifra había alcanzado el 10%, y en 2023, llegó al 26%.

Un análisis detallado con información de 2013 a 2020 muestra que la proporción de mujeres en presidencias municipales fue similar en los partidos PAN, PRI y PRD (alrededor del 20%), mientras que en partidos pequeños fue menor. Llama la atención que en municipios regidos por usos y costumbres, apenas el 4% de las personas encargadas del cabildo fueron mujeres.

Otro hallazgo relevante es que las mujeres son electas con mayor frecuencia en municipios con mejores condiciones socioeconómicas. En promedio, el porcentaje de personas en situación de pobreza en municipios gobernados por mujeres es seis puntos porcentuales menor que en aquellos gobernados por hombres. Esta diferencia también se observa en pobreza extrema y en las carencias relacionadas con la calidad y servicios de la vivienda.

Los resultados sugieren que las mujeres prefieren gastar más recursos, pero sólo un poco más como ya se mencionó, que los hombres en programas sociales y en servicios públicos

En términos del uso del presupuesto público, los datos relevan que las presidentas municipales, una vez controlando por las características de los municipios, destinan en promedio un poco más de recursos (1.5 puntos porcentuales del presupuesto total o 3.4 millones de pesos de 2020) al gasto corriente y a subsidios y transferencias que los hombres. Dado que los programas sociales se suelen clasificar en el rubro de subsidios y transferencias y que gran parte de los recursos destinados a los servicios públicos son gasto corriente, los resultados sugieren que las mujeres prefieren gastar más recursos, pero sólo un poco más como ya se mencionó, que los hombres en programas sociales y en servicios públicos.

Asimismo, el análisis del gasto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) muestra que las presidentas municipales destinan en promedio más dinero público que los hombres a proyectos relacionados con la vivienda (3% de los recursos del FAIS o 1.2 millones de pesos de 2020) y, que este mayor gasto es a costa de dedicar un poco menos recursos a todo el resto de los posibles tipos de proyectos permitidos por la ley (agua, educación, salud, asistencia, transporte, urbanización) y no necesariamente menos a uno o dos tipos de proyectos en específico. Lo anterior indica que si hay una marcada diferencia en proyectos sobre vivienda, pero no en proyectos para agua, educación y salud, áreas que también, usualmente se piensa, son más importante para las mujeres.

En conclusión, los datos sugieren que las diferencias en el uso de los recursos públicos entre mujeres y hom-



bres son sutiles. La pregunta que queda abierta es si esta similitud obedece a que las mujeres no tienen prioridades y preferencias sustancialmente distintas, o si, en cambio, las restricciones presupuestales y políticas de los gobiernos locales limitan su capacidad para ejercer un liderazgo diferenciado. Con relación a este último punto, muchas decisiones fiscales municipales en México, como las reglas del impuesto predial o la aprobación del presupuesto, dependen de la autorización de los congresos estatales, lo que suele convertirse en un obstáculo para impulsar cambios profundos a nivel local. A esto se suma la alta dependencia financiera de los municipios respecto a las transferencias federales. En promedio, estas aportaciones representan alrededor del

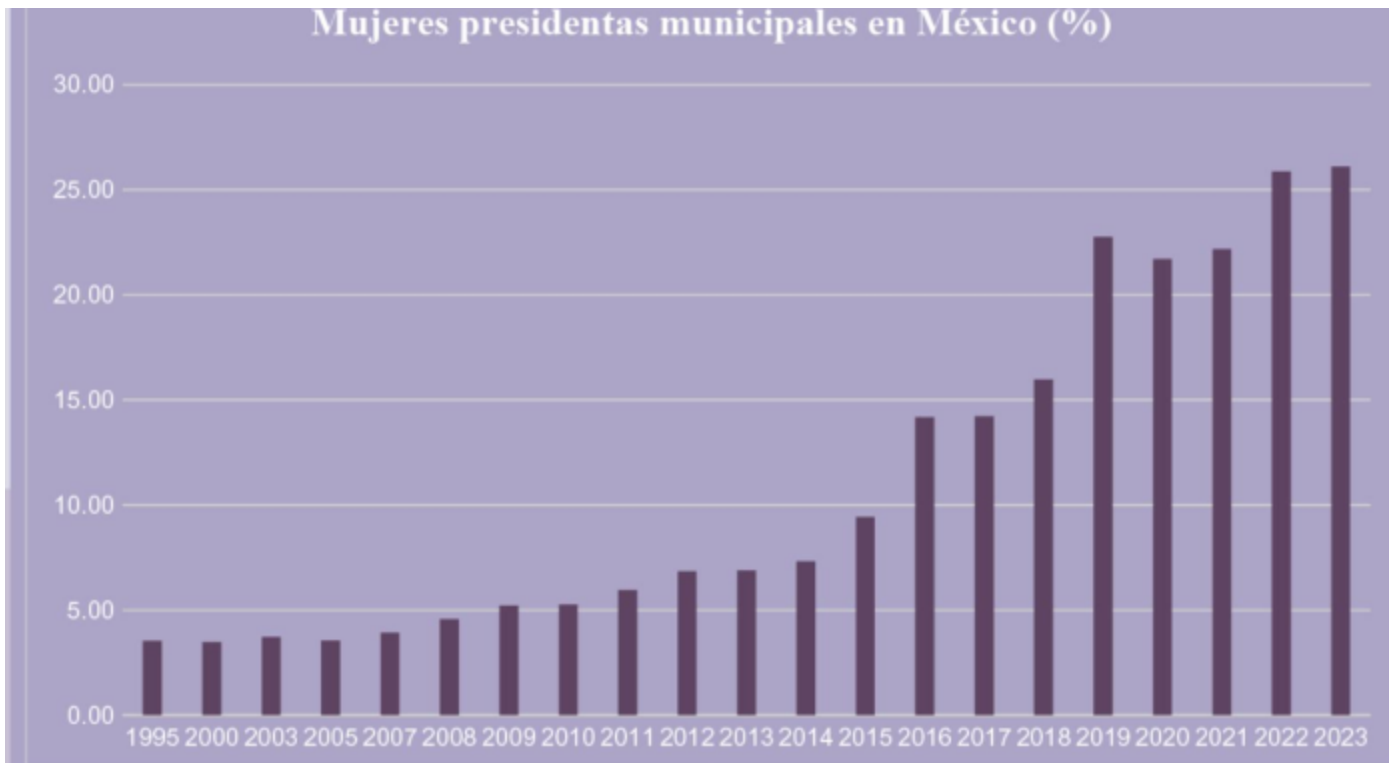
80% de sus ingresos totales, porcentaje que puede alcanzar hasta el 95% en municipios pequeños o con alto grado de marginación, limitando así su margen de acción para desarrollar políticas públicas propias.

En el plano internacional, la evidencia a nivel municipal o de ciudad también es mixta. En países como India y Brasil se ha observado que las mujeres en el poder toman decisiones distintas a las de los hombres —por ejemplo, en Brasil, invierten más en educación, salud y asistencia social—. No obstante, estudios realizados en Estados Unidos, Italia y España no han encontrado diferencias significativas en indicadores como el tamaño del gobierno, la composición del gasto público, el empleo o la criminalidad.

Lo que sí parece claro es que las mujeres en el poder tienen un impacto positivo en la representación futura: su presencia incrementa la probabilidad de que más mujeres participen en la política y promueve el empoderamiento femenino en general.

Los datos sugieren que las diferencias en el uso de los recursos públicos entre mujeres y hombres son sutiles. La pregunta que queda abierta es si esta similitud obedece a que las mujeres no tienen prioridades y preferencias sustancialmente distintas, o si, en cambio, las restricciones presupuestales y políticas de los gobiernos locales limitan su capacidad para ejercer un liderazgo diferenciado.

Mujeres presidentas municipales en México (%)



Fuente: INMUJERES con datos de INAFED Y CONAPO

Lo que sí parece claro es que las mujeres en el poder tienen un impacto positivo en la representación futura: su presencia incrementa la probabilidad de que más mujeres participen en la política y promueve el empoderamiento femenino en general.

Académicos e investigadores de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México analizarán temas económicos y sociales para los lectores de Crónica cada 15 días.

El autor del presente texto es Profesor-investigador del Departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana, CDMX

Contacto para comentarios sobre esta serie de artículos: pablo.cotler@ibero.mx



Aparece sin vida activista oaxaqueña

▲ La diputada federal Martha Aracely Cruz afirmó que los homicidios de la defensora de derechos humanos Sandra Estefanía Domínguez y de su esposo, Alexander Hernández, están relacionados con "un entramado de complicidades" en el gobierno de Oaxaca, pues ella denunció chats de

imágenes íntimas de mujeres mixtas en los que participaban funcionarios y políticos. La fiscalía estatal informó que fueron asesinados porque él formaba parte de un grupo delictivo. En la imagen, familiares de la activista. Foto Jorge A. Pérez ENRIQUE MÉNDEZ Y JORGE A. PÉREZ ALFONSO, CORRESPONSAL / P 25 Y 26



Sandra no fue víctima colateral, sino de un “entramado de complicidades”: diputada

ENRIQUE MÉNDEZ

La abogada y defensora de derechos humanos Sandra Estefana Domínguez Martínez no fue una “víctima colateral”; su desaparición forzada y su asesinato están relacionados con “un entramado de complicidades” del poder político y económico del gobierno de Oaxaca al que la activista denunció desde 2020, expuso la diputada federal Martha Aracely Cruz Jiménez (PT).

La legisladora recibió el acompañamiento de Sandra Domínguez en las quejas por la difusión de imágenes sexuales de mujeres mixas en grupos de WhatsApp, que la fiscalía del estado no quiso admitir.

Ayer, después de que la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, presentó el informe del hallazgo de la activista, la diputada expuso que no es creíble la versión ofrecida por el fiscal Bernardo Rodríguez Alamillo, quien “protege al gobernador, por eso su discurso que revictimiza a Sandra; protege al secretario de Gobierno, Jesús Romero y, por supuesto, a Donato Vargas.

“Es deshonesto y vergonzoso el trabajo que realiza. Y si no es por la lucha de las colectivas y las órdenes que dio la presidenta, nunca se habría dado con el paradero de Sandra Estefana”.

Exige investigar a funcionarios

La legisladora insistió en que en este caso se requiere justicia, e investigar a los funcionarios que Sandra Domínguez denunció por participar en los grupos de WhatsApp.

“Hay un entramado de complicidades. Platificaré con su familia

más tarde y, pasando el duelo, ellas decidirán si lo hacen público, más allá del activismo, de dónde salen los dos grupos de poder que se disputaban un distrito tan pequeño como el 10, en el Mixe Bajo.

“Estas personas tienen intereses y también se van a ver inmiscuidas personas que no tiene buena reputación y actuaron por quedar bien.”

“La fiscalía vincula a su marido (Alexander Martínez) con el crimen organizado y la marca a ella como víctima colateral, cuando Sandra era un personaje muy relevante en la vida política de mi región”.

La diputada federal expresó su enojo por que el informe de la fiscalía revictimiza a Sandra Domínguez. “Hay mucha impotencia, tristeza y la exigencia de que se aclaren los hechos por parte del estado. Sandra Estefana fue una mujer que estuvo en la política y en el activismo, donde hizo su lucha más fuerte en la defensa de mujeres indígenas. Que la hayan desaparecido y fuera encontrada sin vida, deja mucho que desear del gobierno del estado de Oaxaca.

“Hay indicios de que grupos de poder político y económico están coludidos. En el Mixe Bajo se conoce quiénes participaron, es un secreto a voces, y quiénes se beneficiaron de su desaparición y de su muerte. Afectó muchos intereses políticos y económicos en el distrito 10”.

Recordó que Domínguez Martínez denunció públicamente a los grupos de WhatsApp Sierra XXX y MegaPeda, donde participaban

funcionarios del gobierno del estado y diputados que ahora están en el gobierno federal.

“Y no pasó nada, ellos siguen operando, unos al abrigo del director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y otros del gobierno estatal con el gobernador Salomón Jara. Siguen como si nada. Y tenemos una activista desaparecida y asesinada y ellos disfrutando de las mieles del poder y del dinero.

“Me da mucho coraje, con ganas de reventar y gritar a los cuatro vientos quiénes son los personajes y qué hicieron con Sandra”.

Sostuvo que el gobernador Salomón Jara y su secretario de Gobierno, José de Jesús Romero López, “están inmiscuidos en estos temas. No llegamos todas. Sandra se quedó en el camino y la presidenta debe dar un golpe de timón y escuchar a las víctimas, hacer justicia pronta y expedita, porque nos dejan esperando el acceso a la justicia y es puro discurso”.



Legislación sobre armas y explosivos avanza en el Senado

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

En comisiones del Senado avanzó ayer la reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que fue aprobada por todas las fuerzas políticas.

La presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Ana Lilia Rivera, sostuvo que la propuesta del Ejecutivo modifica más de 100 artículos de la citada legislación, crea nuevos apartados y deroga disposiciones obsoletas.

Explicó que fue enviada al Congreso en septiembre de 2024 por Andrés Manuel López Obrador y busca fortalecer el control estatal, sobre todas las actividades conexas con armas, explosivos, pirotecnia y sustancias químicas relacionadas.

También incorpora una tipificación moderna del armamento, accesorios y establece campañas permanentes de desarme y cultura de paz con obligaciones para los tres órdenes de gobierno.

La enmienda ya fue aprobada en la Cámara de Diputados por unanimidad y se prevé que sea puesta a votación del pleno del Senado antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones mañana.

La reforma prohíbe el uso de armas mediante fabricación tridimensional, técnicas aditivas, réplicas o de formas artesanales. De la misma manera, ratifica su posesión por parte de integrantes de organismos que por sus funciones de carácter público justifiquen su necesidad, entre ellos, las empresas estatales Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad.

También se regula de manera más estricta la portación y uso de esos artículos, sobre todo los que puedan tener los particulares, con propósitos de legítima defensa.

La morenista Blanca Judith Díaz destacó que la enmienda permitirá contar con un marco legal actualizado y dar certeza jurídica a ejidatarios, pueblos y comunidades indígenas que requieren armas.

El priísta Rolando Zapata señaló que parte de la inseguridad que se vive en el país se debe al casi control que diferentes grupos de la delincuencia organizada mantienen. Para enfrentar ese fenómeno, sostuvo que hay que tomar diversas medidas, entre ellas las que se incluyen en el documento.

Precisó que la reforma endurece las sanciones para quienes no cumplen con la ley y promueve el fortalecimiento institucional.



#Salud

Sin tropiezos se cumplirá la meta de vacunación

POR YVONNE REYES

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS), Zoé Robledo, afirmó que sin tropiezos se cumplirá la meta de aplicar 1.8 millones de vacunas contra el tétanos, sarampión, rubéola, difteria, hepatitis B y neumococo, entre otras enfermedades.

Robledo Aburto celebró la entusiasta participación de la

El director general del IMSS, Zoé Robledo celebró la entusiasta participación de la gente en la Semana Nacional de Vacunación

gente en la Semana Nacional de Vacunación que se lleva a cabo desde el pasado sábado en todo el territorio nacional.

“Tenemos una meta sólo para esta semana de 1.8 millones de dosis de los diferentes biológicos que se van a aplicar. Está muy enfocada a niñas y niños, pero también a adultos mayores y sí hay una disponibilidad completa para lograr la meta que se propuso y estamos todos participando”, dijo el titular del IMSS.

La Semana Nacional de Vacunación es un esfuerzo que se va a hacer varias veces durante el año para completar coberturas que pudieran estar incompletas en algún lado, la verdad es que hay mucho entusiasmo”

Zoé Robledo

Director general del IMSS

Vacunas son de carácter universal y gratuitas

En entrevista en la Cámara de Diputados, Zoé Robledo, director del IMSS, comentó que esta semana de vacunación es una de varias jornadas que habrá en el país para completar los procesos de inmunidad y recordó que son de carácter universal y gratuitas.

“Revisar que tengan completa su Cartilla Nacional de vacunación, si alguien la tiene incompleta pues puede acudir a los Centros de Salud, la vacunación es universal, es gratuita pero no hay ninguna otra medida más que las habitual”, destacó Robledo Aburto.

El titular del IMSS asistió a participar en un foro sobre salud y vacunación, en donde estuvo también el titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Martí Batres Guadarrama.

FOTO: CUARTOSCURO



SCJN DETERMINA QUE EL PODER JUDICIAL NO PUEDE INTERVENIR AÚN EN EL CASO ATENCO

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió este lunes, por unanimidad de votos, que el Poder Judicial de la Federación (PJF) no puede intervenir por ahora en el cumplimiento de la sentencia emitida en 2018 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) en el caso de las mujeres víctimas de tortura sexual en San Salvador Atenco.

El Pleno de la Corte aclaró que el PJF no tiene obligaciones pendientes en este momento, ya que el fallo internacional ordenó al Estado mexicano investigar y sancionar a los responsables de los actos de tortura y violencia sexual cometidos contra 11 mujeres en 2006.

Al no existir aún una investigación concluida, los órganos jurisdiccionales no pueden proceder.

La obligación de juzgar depende del resultado de las investigaciones, por



Manifestaron que no existe una investigación concluida. Especial

lo que no es posible advertir, en este instante, que se requiera tal actuación de forma inmediata por parte del PJF", señaló la SCJN.

La CorteIDH condenó a México a determinar, en un plazo razonable, las responsabilidades de los funcionarios implicados y sancionarlos conforme a las leyes vigentes. Sin embargo, la sentencia no ha sido cumplida: la Fiscalía General de Justicia del Estado de Mé-

xico remitió el expediente a la Fiscalía General de la República (FGR) hace más de un año, pero hasta la fecha no se ha informado de avances sustanciales.

Asimismo, no se ha concretado la creación del observatorio ciudadano para monitorear el uso de la fuerza por parte de la Guardia Nacional, ni hay claridad sobre las acciones del Mecanismo de Seguimiento a Casos de Tortura Sexual, que emitió lineamientos en marzo de 2023 pero no ha sesionado.

La ministra Yasmín Esquivel enfatizó que el cumplimiento de la sentencia internacional es una responsabilidad de todo el Estado mexicano, no de un solo poder o nivel de gobierno, destacando que, en esta etapa, la responsabilidad recae principalmente en el Poder Ejecutivo a través de las investigaciones correspondientes.

Claudia Bolaños



Banxico dará remanente de 17,994 mdp al gobierno

Estados financieros. El banco central logra saldo favorable por primera vez para la administración federal en nueve años; sostiene su mandato de controlar la inflación

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

El Banco de México (Banxico) entregará al gobierno federal, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, un remanente de operación de 17 mil 994.8 millones de pesos correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Este monto es el resultado obtenido tras destinar 737 mil 539.8 millones de pesos a la amortización de pérdidas acumuladas de años anteriores, y de incrementar su reserva de capital en 81 mil 232.2 millones, tal como lo marca la ley del órgano autónomo e independiente.

Esta es la primera vez desde el ejercicio 2015 que se entregan remanentes. Para que haya este sobrante, es necesario que el banco central obtenga ganancias cambiarias o financieras (por ejemplo, de la depreciación del peso frente al dólar o de rendimientos de reservas internacionales).

El último remanente significativo fue en 2016, cuando Banxico entregó cerca de 239 mil millones de pesos al gobierno del entonces mandatario Enrique Peña Nieto.

La entrega de este capital cobra especial relevancia luego de varios años, particularmente durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, en que la

ausencia de recursos excedentes generó tensiones y desencuentros entre el Banco de México y la administración pública federal.

En esos años, el organismo explicó que las condiciones financieras no permitieron la generación de remanentes, lo que fue motivo de críticas por parte del jefe del Poder Ejecutivo.

Además el año pasado, derivado del *superpeso* y las fluctuaciones del tipo de cambio, Banxico señaló que, al cierre de 2023, registró pérdidas de 440 mil 16 millones de pesos.

Esto implicó dejar al gobierno federal sin remanentes por cuarto año consecutivo.

Los estados financieros dictaminados de Banxico fueron auditados por un despacho externo, designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y aprobado por la Cámara de Diputados.

El remanente deberá ser transferido antes de que concluya este mes, en línea con el marco legal vigente.

Banxico subrayó vía comunicado que cualquier efecto monetario derivado de la utilización de estos recursos por parte del gobierno federal será neutralizado mediante operaciones de mercado abierto, para preservar su

mandato de mantener una inflación baja y estable.

Registros

En lo que va de este siglo, de las diez ocasiones en que Banxico obtuvo un resultado positivo en su ejercicio financiero anual, en siete años entregó un remanente de operación al gobierno federal.

El banco central destacó que en los años en los que no se entregó sobrante el superávit se destinó a la amortización de pérdidas anteriores y a la constitución de reservas.

Asimismo, 2016 fue el último año en que Banxico entregó un remanente de operación por 321.7 mil millones de pesos.

Antes de eso en 2015 fue de 239.1 mil millones de pesos y 2014 de 31.4 mil millones.

Distribución

Al no tener propósito de lucro, tras constituir reservas, el banco central está obligado a entregar al gobierno, específicamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el importe de su remanente de operación, si es que lo hay.

La importancia de los remanentes radica en que, por regulación, la SHCP debe destinar 70 por ciento de estos recursos para



reducir el monto de la deuda pública y el resto a fondos para contribuir a la estabilización financiera del país. —

Finanzas públicas



La bóveda en el museo de la institución con sede en el Centro Histórico de CdMx. OCTAVIO HOYOS



► **BANXICO DARÁ 18,000 MDP AL GOBIERNO POR "REMANENTES" P. 3**

BANXICO ENTREGARÁ 18 MMDP A SHEINBAUM

LA DETERMINACIÓN del remanente de operación se realizó en estricto apego a la ley

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

El Banco de México (Banxico) anunció que entregará 17 mil 994.8 millones de pesos al gobierno Federal, correspondientes al remanente de operación del ejercicio fiscal 2024. Ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Banco de México, la cual establece en su artículo 55 esta obligación.

A través de un comunicado, Banxico informó que, de acuerdo con los estados financieros dictaminados y aprobados por su Junta de Gobierno, registró un resultado neto de 836 mil 766.8 millones de pesos durante 2024. De ese monto, se destinaron 737 mil 539.8 millones de pesos a la amortización de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. A la par, 81 mil 232.2 millones de pesos fueron para el incremento de la reserva de capital, en observancia del artículo 53 de la



El dictamen fue realizado por un auditor externo Cuartoscuro

ley citada.

Una vez cumplidos estos requisitos, el remanente deberá ser entregado al gobierno federal, encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo. De acuerdo con la Ley del Banxico dicha entrega se efectuará a más tardar en el mes de abril del ejercicio inmediato siguiente al que corresponda el remanente.

"Deberá entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación una vez constituidas las reservas previstas en esta Ley, siempre que ello no implique la reducción de reservas provenientes de la revalua-

ción de activos", añade dicha norma.

Banxico destacó que la determinación del remanente se realizó en estricto apego a la ley, y reiteró su compromiso de mantener una inflación baja y estable como parte de su mandato constitucional. Cabe recordar que el dictamen de los estados financieros fue realizado por un auditor externo independiente, designado y contratado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la aprobación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados. •



**EXTERMINAN
BASURA ELECTORAL**

La primera elección judicial se lleva a cabo en condiciones inéditas: sin publicidad ni espectaculares, sin pendones y con una ciudadanía que desconoce a los candidatos y sus propuestas; esto representaría el fin de las campañas tradicionales

12





#ElecciónJudicial

EXTERMINAN BASURA ELECTORAL

La primera elección judicial se lleva a cabo en condiciones inéditas: sin publicidad ni espectaculares, sin pendones y con una ciudadanía que desconoce a los candidatos y sus propuestas; esto representaría el fin de las campañas tradicionales

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

La primera elección judicial en México dejará un precedente que varios especialistas y organizaciones civiles buscan replicar en los próximos procesos electorales: unos comicios sin publicidad exterior y con nuevos formatos de promoción.

A diferencia de jornadas anteriores, los candidatos que participan para ser jueces, magistrados o incluso ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) han tenido que prescindir de la promoción en espectaculares y en las principales avenidas del país, y buscar otras vías para darse a conocer.

Solo en la pasada campaña presidencial se generaron más de 40 mil toneladas de basura electoral, es decir, material que se desplegó por todo el país para promocionar a cientos de candidatos a un cargo popular y que después de la jornada electoral terminó por desecharse.

Por ello, desde administraciones anteriores, varios sectores de la población y sociedad civil han exigido ferozmente cambiar los formatos de las contiendas

Desde el Congreso de la Unión se han enviado varias iniciativas para regular la publicidad electoral y sancionar a quienes contaminen el medio ambiente, aunque ninguna ha prosperado

electorales para frenar la contaminación que se produce en cada elección y transitar a formatos de promoción más amigables y menos nocivos.

La Fundación para la Recuperación y el Rescate del Paisaje Urbano (FRRPU) ha reiterado en diversas ocasiones la urgencia de cambiar las reglas de proselitismo, ya que, además de las toneladas de basura que se generan en pocos meses, también se modifica el paisaje urbano de todas las ciudades del país.

Su fundador, Jorge Negrete



Actualmente existen más de 7 mil candidatos a diferentes puestos, todos deben acatar la prohibición de propaganda exterior.

9**cargos**

para ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

2**cargos**

para magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral

15**cargos**

para magistraturas de las salas regionales del Tribunal Electoral

464**cargos**

para Magistraturas de Circuito

5**cargos**

para magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial

386**cargos**

para personas juzgadoras de Distrito

Se deben impulsar formatos más amigables, como el uso de pantallas electrónicas, establecer un tope en el número de estructuras publicitarias y prohibir las mantas”

Jorge Carlos Negrete
 Presidente de la Fundación para la Recuperación y el Rescate del Paisaje Urbano

Vázquez, aseguró que, a diferencia de otros procesos de promoción del voto, los aspirantes al Poder Judicial de la Federación (PJF) no han podido contratar espectaculares, vallas, pendones y otro tipo de publicidad como ha sucedido en años anteriores.

“No vemos pendones ni espectaculares, tampoco mantas ni publicidad en taxis. Al no haber dinero, no hay manera de hacer propaganda física y todos se están centrando en redes sociales, por lo que debería migrar el formato de promoción que se ha utilizado durante años”, dijo el especialista.

Campañas nocivas

Para Reporte Indigo, Jorge Negrete reveló que desde hace varios años, los procesos electorales, tanto a nivel local, estatal como nacional, resultan cada vez más nocivos para el medio ambiente, pues se ha documentado el desbordamiento de basura colocada en toda la República mexicana.

“Se deben impulsar formatos más amigables, como el uso de pantallas electrónicas, establecer un tope en el número de estructuras publicitarias y prohibir las mantas, ya que en la pasada campaña electoral se generaron entre 30 mil y 40 mil toneladas de basura”, sostuvo.

Respecto al actual proceso judicial que se desarrolla a nivel nacional, el titular de la Fundación para el Rescate Urbano señaló que aunque se han establecido límites para evitar promoción en espectaculares, vallas y pendones, han habido lagunas y problemas para garantizar el acceso a la información de los votantes.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), cada candidato cuenta con un tope de campaña de entre 220 mil y un millón 400 mil pesos, además de tener prohibido recibir apoyo presupuestal del gobierno y de partidos políticos, como ocurría en elecciones tradicionales.

Con ese presupuesto, un solo anuncio espectacular consumiría todos los recursos de dos meses de campaña”, explicó Negrete, quien detalló que, como resul-

De acuerdo con la Fundación para la Recuperación y el Rescate del Paisaje Urbano, la basura electoral que se generó en la campaña electoral de 2024 fue más del doble en comparación con los procesos electorales de años pasados

tado, los aspirantes se han limitado al uso de redes sociales y a reuniones informativas de bajo alcance, dejando a la ciudadanía prácticamente a oscuras sobre sus opciones.

A pesar de las dificultades que se han presentado, Negrete celebró que esta vez no habrá decenas de miles de toneladas de basura electoral, como ocurrió en elecciones pasadas, donde tan solo en la campaña presidencial se generó el doble de residuos electorales en comparación con comicios pasados.

Pantallas electrónicas ¿la solución?

Respecto al futuro, el presidente de la Fundación propuso avanzar hacia procesos electorales más sostenibles: prohibir pendones y mantas, limitar el número de estructuras publicitarias y fomentar el uso de pantallas electrónicas, aunque reconoció que lograrlo será complicado.

Sobre la regulación de publicidad exterior rumbo a 2027, Jorge Negrete mencionó que no ha habido cambios, pues la legislación actual remite los temas de propaganda política a los códigos electorales.

Y, aunque ya se detectan actos anticipados de campaña en algunos estados, explicó, la situación se debe más a omisiones en la legislación electoral que en la de publicidad exterior.



EL RETO: ELECCIÓN 2027

Además de las organizaciones civiles, ciudadanos también se han pronunciado en contra de la publicidad electoral que se genera en cada contienda por un cargo popular y han presionado para que este ritmo de proselitismo cambie en los próximos años. La elección que se avecina es en 2027.

Arturo Hernández, fundador de “Los Supercívicos” aseguró que lo rescatable de este proceso que viven millones de mexicanos para elegir a los próximos jueces, magistrados y ministros de la Corte, son los candados que se pusieron para evitar promoción de este tipo.

“Hasta el momento no hemos visto ningún pendón en calles y avenidas, tampoco ha habido lonas y pancartas de candidatos que nadie conoce y eso se celebra como parte de este proceso histórico”, sostuvo Arturo a este diario.

El creador de contenido ha sido protagonista de varios desencuentros en la Ciudad de México por quitar pendones de diversos candidatos y denunciar actos proselitistas en comicios anteriores.

En 2024, por ejemplo, señaló que decenas de aspirantes a un cargo popular en la capital mexicana invadieron espacios públicos como calles, parques y avenidas de publicidad electoral, por lo que se dispuso a retirarla.

Mientras tanto, la organización Greenpeace denunció el año pasado que los partidos políticos fueron omisos respecto a la solicitudes de información acerca de los materiales utilizados en pendones y lonas plásticas usados en el proceso electoral 2023-2024.

“Existe una carencia de un plan de recuperación de esta propaganda electoral que garantice su

Organizaciones civiles y ciudadanos piden eliminar de una vez por todas la propaganda electoral impresa debido a su impacto ambiental y a la saturación de espacios públicos, por lo que urgen a realizar cambios definitivos para 2027



FOTO: CUARTOSCURO

Greenpeace denunció el año pasado que los partidos políticos han sido omisos sobre el reciclaje y la disminución de plástico en la propaganda.

correcto reciclaje y la nula acción para calcular y hacer pública su huella plástica, hacen insuficiente la recolección de basura electoral y contribuyen a agravar la crisis ambiental en la que nos encontramos”, lamentó la organización.

Otras universidades que se unieron a este llamado, como la IBERO y la Universidad Nacional Autónoma de México, expresaron la necesidad de regular la propaganda electoral generada por los partidos políticos y candidatos.



Es imperativo que la propaganda electoral impresa quede prohibida en los próximos procesos electorales en el país. En los últimos años, surgieron herramientas alternativas para hacer campañas, como las plataformas digitales”

Greenpeace

En 2024 en medio de las campañas electorales


EL DATO

Los materiales de propaganda, que en su mayoría se encuentran en las calles después de cada elección, tardan más de 500 años en descomponerse y terminan por generar más contaminación ambiental

Para la presente elección judicial, el INE estableció topes de gastos de campaña y otros candados, lo que ha ocasionado una nula promoción de los más de siete mil aspirantes al PJJ en espectaculares y pendones, como suele suceder históricamente

Aunque la legislación mexicana prohíbe expresamente que la propaganda electoral obstaculice la visibilidad urbana y exige el uso de materiales reciclables y biodegradables, la realidad muestra un incumplimiento sistemático de estas normas por parte de los partidos políticos.

Solo en los últimos tres procesos electorales, las fuerzas políticas inundaron de pendones, carteles, y propaganda electoral cientos de calles y avenidas de todo el país.

Magdalena Trujillo, especialista de la UNAM, reveló el año pasado que gran parte de la propaganda sigue elaborándose con polietileno, un plástico prohibido en la Ciudad de México para usos cotidianos pero permitido de facto en la política electoral.

“Esta contradicción deja en claro que las buenas intenciones legislativas resultan ineficaces frente a la falta de voluntad de cumplimiento y de mecanismos de sanción”, reiteró en el texto “El Resultado de las Elecciones: Toneladas de Basura”.

En contraste, España y Chile han hecho cambios a su legislación para cerrar el paso a la basura electoral en espacios específicos, además de minimizar su impacto visual y ambiental.

Mientras que en México, la regulación es letra muerta, pues las calles son tomadas sin control en cada campaña electoral, principalmente por los partidos políticos y candidatos que buscan figurar en la preferencia del electorado.

LA HUELLA TÓXICA DE LAS ELECCIONES

Aunque la ley prohíbe obstruir la vía pública y exige el uso de materiales biodegradables, los partidos políticos hacen caso omiso y siguen contaminando con propaganda hecha de plásticos prohibidos en cada proceso electoral



FOTO: CUARTOSCURO

Además de la legislación en contra de la basura electoral, es necesario reforzar las sanciones contra los partidos y candidatos.

Del desecho a la moda

Para intentar contrarrestar este problema que se presenta en cada proceso y tratar de concientizar a las

fuerzas políticas, el diseñador Mizaël Perea, recicló lonas y material utilizado en el proceso electoral anterior para fabricar todo tipo de artículos personales como bolsos y gorras.

A través de la red social Instagram, Pancarta, Perea, el profesionalista dio a conocer los diversos usos que le dio a la propaganda electoral que ter-

minó en la basura donde aprovechó las imágenes de la actual presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo para elaborar bolsos y otros artículos.

También en las últimas semanas ha lanzado bolsas con el rostro del actual presidente de Estados Unidos Donald Trump, donde ha expresado que busca darle un segundo uso a este tipo de materiales que se utilizan únicamente durante unos meses y que posteriormente terminan en la basura.

De acuerdo con las autoridades electorales, cada uno de los partidos políticos que se encuentran en el país están obligados a presentar un plan de reciclaje de los anuncios que colocan; sin embargo, una vez que culminan las contiendas electorales no se sabe con exactitud a dónde van a parar estos residuos, los cuales se llegan a encontrar en la basura o abandonados en calles y postes de luz.



LA SEGURIDAD NO COMPETE AL INSTITUTO, ACLARA TADDEI

Plenamente identificados, focos rojos para la elección judicial: INE

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene plenamente identificados los focos rojos para la elección judicial del 1º de junio, aunque todavía no cuenta con un estimado de las casillas en riesgo de no ser instaladas por cuestiones de conflictos sociales, de inseguridad o por presencia del crimen organizado.

La consejera presidenta del instituto, Guadalupe Taddei Zavala, informó que hay zonas de peligro por cuestiones geográficas, político-sociales, vandalismo, asuntos de carácter étnico o ejidal.

“Se tiene un mapa muy bien definido en cada una de las entidades”, aseguró, tras aclarar que los focos rojos por inseguridad se tratan en las mesas con las autoridades estatales, a fin de tenerlos identificados.

“Al INE no le compete ver qué zonas tienen riesgos por cuestiones del crimen organizado”, atajó.

Ante la incertidumbre de si el 1º

de junio habrá un anuncio oficial por parte del INE sobre tendencias en las votaciones, Taddei Zavala aclaró que no habrá resultados preliminares ni conteos rápidos, tampoco en el caso de los ministros, como se estaba analizando hace dos meses, sino que harán un corte de información entre 11:30 y 11:45 de la noche, a fin de dar a conocer a la ciudadanía un avance de los cómputos.

“Estamos hablando del cómputo total de la elección, el que inicia inmediatamente después de cerrada la casilla, es lo que normalmente iniciábamos el miércoles, hoy lo vamos a iniciar el mismo día, y esperamos salir con un buen avance a esas horas de la noche, pero sí tendremos que informar en qué momento del cómputo nos encontramos”, detalló.

Hasta ayer, el INE no había recibido quejas por mantas o pinta de bardas con colores guindas en las calles que inviten a los ciudadanos a votar el próximo 1º de junio.



Dijo que toca a la Unidad Técnica de lo Contencioso y la Comisión de Quejas y Denuncias investigar las pintas de bardas, así como mantas en puentes y calles que invitan a votar el 1º de junio, siempre y cuando las quejas lleguen por oficio al INE, y entonces les darían atención inmediata.

Ayer, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó 74 anteproyectos de procedimientos ordinarios sancionadores. De éstos, 68 corresponden a denuncias por presunta afiliación indebida de ciudadanos a partidos políticos; dos por la entrega de información falsa durante el proceso de revocación de mandato 2022; dos por la omisión de atender requerimientos de información formulados por el instituto; uno por irregularidades en la propaganda

electoral y uno más por incumplimiento de Movimiento Ciudadano en la adecuación de sus documentos básicos en materia de violencia política contra las mujeres y paridad de género.

En los casos de afiliación indebida, se propone el sobreseimiento de cuatro expedientes debido a la pérdida de registro del partido involucrado (PRD).

Respecto a las irregularidades en la revocación de mandato, se propone acreditar la infracción de dos ciudadanas e imponer sanciones económicas, además de dar vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Los asuntos resueltos serán presentados al Consejo General para su análisis y, en su caso, aprobación definitiva.



Rechazan 34 mil solicitudes de militantes partidistas que querían ser observadores

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Hasta ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) tenía validados a 59 mil observadores, de quienes ya verificó su identidad con datos biométricos, luego de que en las pasadas dos semanas recibió una cantidad atípica de solicitantes, 201 mil 74, cuando ni en los comicios para la Presidencia de la República hubo tantos.

De ese número de solicitudes, 34 mil 945 fueron rechazadas, 30 mil 79 por ser militantes de partidos políticos y el resto por tratarse de servidores públicos vinculados a programas sociales.

El director ejecutivo de Organización Electoral, Miguel Ángel Patiño, señaló que 59 mil ya fueron verificadas, con las comparaciones de las fotografías enviadas por correo electrónico con las registradas en la lista nominal de electores, a fin de evitar que personas afiliadas a partidos participen en el proceso.

La semana pasada, en Michoacán, el INE detectó que eran militantes de Morena quienes se manifestaron afuera de una junta distrital para reprochar que no les permitieron ser observadores electorales, pero los lineamientos establecen claramente que no pueden participar, pues la prohibición de que se involucren los partidos es un garante de imparcialidad y equidad en la contienda.

El registro para ser observadores concluye el próximo 7 de mayo.

Por otro lado, Patiño informó que los votos de la elección judicial serán contados por más de 22 mil personas, quienes serán contratadas por el INE sólo para desempeñar esta actividad, que tardará un promedio de 10 días.

Entrevistado después de impartir el taller para periodistas, el funcionario electoral detalló que en las 300 juntas distritales del país habrá en promedio 75 empleados para hacer los cómputos, además del personal de base.

“Vamos a contratar personas adicionales precisamente porque queremos empezar los cómputos el día de la jornada electoral, y quienes estarán como responsables del traslado de paquetes electorales son los propios supervisores y capacitadores, y como van a estar en este tránsito y habrá un desgaste de la jornada, vamos a tener un equipo adicional para estas labores (conteo de votos)”, explicó.

También indicó que mañana iniciará la distribución de 602 millones de boletas electorales por todo el territorio nacional, que ya acabaron de imprimirse y ahora viene la distribución de este material.

Aunado a ello, indicó, ya cuentan con todo el líquido indeleble que se utilizará el 1º de junio, así como con las más de 80 mil urnas donde se depositarán los votos de la elección judicial.



Darán resultado final la noche de la elección

Asignan a 22 mil conteo de votos

Concluye impresión de 600 millones de boletas para los seis cargos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Más de 22 mil 500 empleados del INE contarán los votos de la elección judicial del 1 de junio.

Aunque hace un mes la presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, afirmó que la intención era tener resultados de la elección de Ministros la misma noche de la jornada, ayer argumentó que no será así.

Lo único que podría informar sería el avance del cómputo.

“Sí saldremos a decir el corte (hasta esa hora), pero no es PREP, no es conteo rápido, no es una tendencia, es el cómputo total de la elección, el que inicia inmediatamente después de cerrada la casilla, y esperamos salir con un buen avance a esas horas de la noche, pero sí tendremos que informar en qué momento del cómputo nos encontramos”, explicó.

Por primera vez, y debido a que se calcula que el conteo de votos tardará entre ocho y 10 días, los ciudadanos que fungen como funcionarios de casilla no contarán los sufragios, lo hará personal contratado por el INE en las

300 Juntas Distritales.

Los funcionarios de casilla sí separarán las boletas, pues las papeletas de los seis cargos en juego estarán mezcladas en la misma urna, y colocarán afuera de las sedes cuántos votos se emitieron.

Custodiados por elementos de seguridad, los paquetes electorales se trasladarán a la Juntas para iniciar la misma noche del 1 de junio el cómputo final de sufragios.

El director de Organización del Instituto, Miguel Ángel Patiño, informó que en cada una de las 300 Juntas Distritales, en todo el País, habrá al menos 75 personas para realizar los cómputos, además de personal de base.



Se armarán grupos con hasta 10 parejas para recopilar los resultados.

Para darle mayor confiabilidad a los cómputos, uno de los filtros clave será capturar, en un programa especial en un teléfono celular, dos veces los datos de cada boleta y si hacen “match”, el resultado se enviará al sistema que difundirá en tiempo real la información.

También, por primera vez, no habrá representantes de partidos y se permitirá el acceso a observadores electorales, además de que se transmitirán en tiempo real.

Por la cantidad de boletas que podrían sobrar, no se tacharán o cancelarán las pape-

letas sobrantes, pues llevaría muchas horas a los ciudadanos ese paso. Únicamente se les colocará cinta de seguridad y serán trasladados en una bolsa distinta al paquete con votos para su resguardo en las Juntas.

Se reducen focos rojos

Taddei afirmó que al reducir de 170 mil a 84 mil 22 las casillas a instalar, también disminuyeron los focos rojos, porque ahora se eligieron puntos que no tienen problemas de inseguridad, sociales o políticos.

Por ello, argumentó, hasta este momento no se tienen identificadas casillas que estén en riesgo de instalarse por dicha situación.

“Estamos instalando 84 mil casillas, eso hace que en el primer análisis de las delegaciones ya hubo un cernido de estas zonas, por lo tanto la definición de los lugares en donde se instalarán las casillas, ya desde el primer saque ya venía mejorada (sin puntos con problemas).

Además, el director de Organización informó que Talleres Gráficos de México concluyó con la impresión de más de 600 millones de boletas de los seis cargos que estarán en juego el 1 de junio.

El próximo miércoles, Taddei dará banderazo de salida a los camiones que llevarán las papeletas a los distritos.



Especial

■ En un teléfono celular, con un sistema especial, se registrarán en dos ocasiones los resultados de las boletas, si hacen "match" es correcto y se sube al sistema.



Comicios de junio, pauta para los de 2027, que serán más complejos: Dania Ravel

NÉSTOR JIMÉNEZ

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Dania Ravel, advirtió que si los comicios del 1º de junio “no salen bien”, quedarían en riesgo otros procesos, por lo que recalcó que se debe realizar una evaluación integral de cara al siguiente, programado para 2027.

Al participar en un foro de la organización México Justo, Ravel detalló puntos relacionados con la elección de integrantes a cargos del Poder Judicial de la Federación. Expuso que, si la organización de las elecciones de junio ha sido compleja, la de 2027 será un reto mayor, porque también se renovarán 17 gubernaturas y la Cámara de Diputados.

“Eso implica un mayor grado de complejidad para hacer estas elecciones (las del Poder Judicial), al mismo tiempo que esas otras (las de mandatarios y legisladores), y si éstas no salen bien, podrían poner en riesgo las siguientes”, subrayó.

Conteo ininterrumpido

Como parte de las características de la elección judicial, señaló que uno de los puntos que se ha cuestionado es que, por primera ocasión, los funcionarios de casillas no realicen el escrutinio en el lugar.

Explicó que la decisión del órgano electoral se debió a que, por la cantidad de cargos en juego, el conteo de la manera tradicional resulta inviable. Los funcionarios de casilla se hubieran tardado días en hacerlo.

Relató que en un ejercicio con personal del INE, calcularon que “en las casillas seccionales donde se espera la asistencia de 4 mil electores, el proceso (de escrutinio) se podría prolongar hasta por 58 horas consecutivas, tiempo durante el cual no podrían hacer descansos, recesos para tomar alimentos o dormir, porque se tienen que estar cuidando las boletas”. Dejar los paquetes abandonados es un riesgo que no se debe correr, sostuvo.

Además, aclaró que, pese a que no se cancelarán las boletas que se quedaron sin usar, sí se reportará, con la firma de los funcionarios integrantes de las mesas electorales, la cantidad de votos recabados en cada casilla. Hacer público este dato blindará la elección del riesgo de que alguien intente rellenar urnas.

**Y ADEMÁS**

INE: el 1 de junio, resultado definitivo

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, anticipó que antes de la medianoche del 1 de junio saldrá en cadena nacional a informar el avance de los cómputos de la elección para la Suprema Corte de Justicia de la Nación no con tendencias ni resultados preliminares, sino con los definitivos.

“Haremos un corte entre 11:30 y 11:40 de la noche para avisar en qué porcentaje se encuentra nuestro sistema de cómputo. Saldremos a decir el corte, porque estamos hablando de cómputo total, no es PREP, no es conteo rápido, no es una tendencia, es el cómputo total de la elección”, dijo.



Concluye INE la impresión de 600 millones de boletas

Con ello se descarta la posibilidad de “bajar” a candidatos, como pidió Fernández Noroña

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó la impresión de las más de 600 millones de boletas para la elección judicial del próximo 1 de junio.

Con esto se desecha la posibilidad de “bajar” a algún candidato judicial, como solicitó la semana pasada el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, después de que aceptó que se le colaron 20 aspirantes con ligas con el narcotráfico.

Miguel Ángel Patiño, director ejecutivo de Organización Electoral, detalló que la distribución de boletas electorales comenzará este miércoles 30 de abril.

Detalló que para el cómputo de votos se contratará personal adicional, aproximadamente 75 personas por cada una de las 300 Juntas Distritales.

“Vamos a contratar personas adicionales precisamente porque queremos empezar los cómputos el día de la jornada electoral. Y como ustedes saben, quienes están como responsables al lado de los paquetes electorales son los propios supervisores y capacitadores electorales”, expuso.

“Como ellos van a estar en tránsito y van a venir con un desgaste de toda la jornada electoral, vamos a tener un equipo adicional que va a colaborar en esas labores para



iniciar”, añadió.

Como en cada proceso electoral, los camiones con las boletas estarán custodiados por elementos de las Fuerzas Armadas.

Se imprimieron las boletas para seis elecciones: Suprema Corte, Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral, Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas de Circuito y jueces de Distrito.

Por tanto, los nombres que fueron enviados por el INE como las listas definitivas de candidaturas quedan firmes en las boletas.

La impresión a cargo de Talleres Gráficos de México concluyó dentro de los tiempos establecidos en el calendario, mientras que el resto de materiales como urnas, mamparas, cintas de seguridad, entre otros, se encuentran en proceso de entrega y distribución.

Lanzan sitio para recibir denuncias

El INE habilitó un microsítio para recibir denuncias contra candidaturas al Poder Judicial que hayan incumplido con la *8 de 8* contra la violencia y por tanto estén impedidos de ocupar un cargo público.

Las organizaciones o personas interesadas pueden mandar sus denuncias al sitio <https://8de8-contra-la-violencia-de-genero.ine.mx/>

Pese a que el sitio debía habilitarse a partir del 25 de abril, fue hasta este lunes 28 de abril cuando se lanzó la página, dentro del sitio web del instituto.

El formulario requiere los datos de contacto de la persona denunciante como correo electrónico y teléfono, así como la organización a la que pertenece o un seudónimo, si lo prefiere.

También solicita los datos del candidato denunciado, como nombre, cargo al que aspira y entidad federativa.

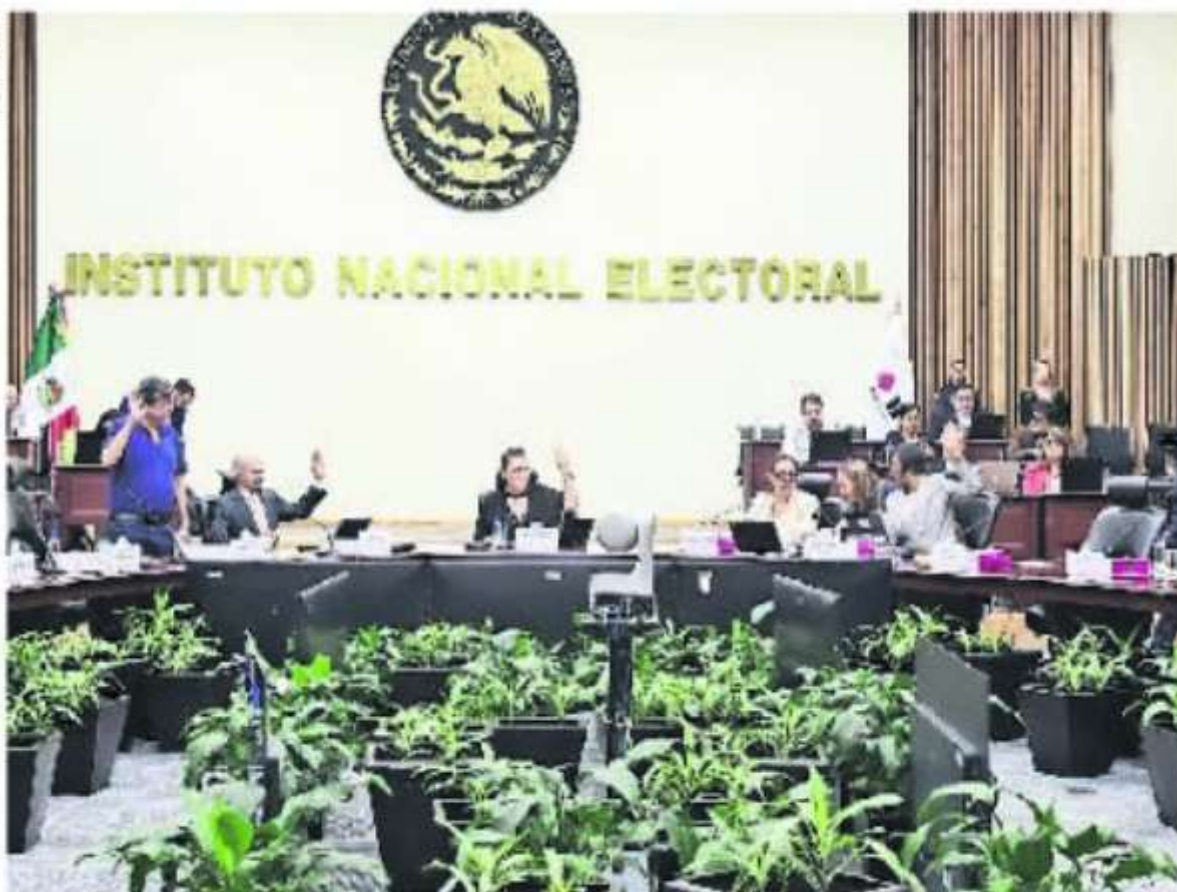
Sobre la denuncia, el formulario sólo da la opción de seleccionar alguno de los supuestos aprobados por el INE contemplados en la *8 de 8*, así como dos agregados que son: estar prófugo de la justicia o haber cometido violencia política en razón de género.

Además, solicita la fecha en la que se emitió la sentencia, el número de expediente y la entidad, así como una breve descripción de los hechos.

El INE, por medio de un grupo interdisciplinario, analizará las denuncias y emitirá un dictamen el 15 de junio, previo a la declaración de validez de los resultados de la elección. ●



ESPECIAL



El INE habilitó un microsítio para recibir denuncias contra candidaturas al Poder Judicial que hayan incumplido con la 8 de 8.



MORENA RECHAZA ACUSACIONES

INE abre indagatoria por bardas *guindas*

SERÁ LA UNIDAD TÉCNICA de lo Contencioso Electoral quien presente ante la Comisión de Quejas el resultado de su investigación y el Tribunal Electoral dicte medidas

POR AURORA ZEPEDA
 azepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) ya investiga la aparición de propaganda genérica que llama a votar el próximo 1 de junio, no cuenta con identificación de quién la está colocando, pero se utilizan los colores del partido Morena, mientras el representante de ese partido ante el INE, Guillermo Santiago Rodríguez, deslindó a ese instituto político de esta propaganda.

"Morena, nuestro partido no está, no estará, somos muy respetuosos del proceso y desde luego que no nos quieran achacar cosas que no, nosotros estamos completamente fuera de eso", dijo Rodríguez ante cuestionamientos de la prensa.

Hasta la noche de ayer, había dos quejas por esta propaganda, que llegaron por San Luis Potosí y Baja California, en la que ciudadanía se quejó al no estar identificadas, usar los colores de un partido y ocupar materiales prohibidos por la ley como plásticos y papel no biodegradable.

Ayer lunes, **Excélsior** informó que se ha detectado este tipo de propaganda en pendones, carteles, pintas en bardas y mantas, en once entidades de la República.

El representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sordón, dijo en entrevista que el INE tendría que investigar esta campaña sin identificación y verificar que no se estén utilizando recursos públicos, pero recordó que los partidos están excluidos para interponer quejas al respecto en la elección judicial.

"Es un grito a voces, que todo ese dinero que ustedes ven, que se está erogando, derramando, tirando, es de Morena, bueno, no sabemos si del partido, pero estamos ciertos de que es un recurso público que les están dando a sus incondicionales para que se queden en los espacios".

Será la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral,

UTCE, quien presente ante la Comisión de Quejas el resultado de su investigación para que se resuelva lo conducente, en materia de medidas cautelares.

En caso de dictar medidas y ante una posible queja al respecto, sería la Sala Superior del Tribunal quien confirmaría o revocaría las medidas cautelares, mientras, el fondo del asunto, tendría que revisarse por la Sala Especializada del Tribunal Electoral quien resolverá el fondo del asunto.

En tanto, en la Ciudad de México, el secretario de Mexicanos en el Exterior de Morena, Alejandro Robles, presuntamente colocó pintas con su nombre, utilizando el color del partido, con la invitación a afiliarse a ese instituto político y un llamado a votar este 1 de junio.

El consejero Arturo Castillo consideró que este tipo de propaganda identificada con funcionarios de partidos tendría que investigarse, mientras el representante de Morena, Guillermo Santiago Rodríguez, dijo que habría que revisar el asunto e hizo un llamado a que se respete la ley.

**CÓMPUTO DISTRITAL**

INE dará avance al concluir la jornada

**ELECCIÓN
JUDICIAL 2025**

Los ciudadanos sólo conocerán el avance del cómputo distrital la noche del 1 de junio, día de la elección judicial, informó Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) en conferencia de prensa, tras la sesión extraordinaria de este lunes.

“Iniciamos el proceso de cómputo y saldremos, por supuesto que saldremos, primero a agradecerle a todos que hayan salido a votar. Y segundo, haremos un corte entre las 11:30, 11:40 de la noche para avisar en qué porcentaje se encuentra nuestro sistema de cómputo”, informó.

Para esta elección, el INE no contrató el Programa de Resultados Preliminares Electorales (PREP) ni Conteo Rápido, por el recorte presupuestal que tuvo.

Asimismo, indicó que el avance del cómputo distrital iniciará a partir de que cierren las casillas y lleguen los paquetes electorales a los consejos distritales.

—Diana Benítez


#TALLERESGRÁFICOS

FINALIZA IMPRESIÓN DE BOLETAS

El INE informa que arranca el proceso de distribución en los 300 consejos distritales para la elección judicial del 1 de junio

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Talleres Gráficos de México concluyó la impresión de 602 millones 387 mil 442 boletas electorales que serán utilizadas en la elección judicial.

En conferencia, el director ejecutivo federal Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Miguel Ángel Patiño Arroyo, afirmó que con la impresión de boletas electorales, comienza un proceso de distribución de las mismas en los 300 consejos distritales del país.

En este caso, será el próximo miércoles 30 de abril que el INE comenzará con el envío de las

602

 MILLONES
387 MIL
BOLETAS SE
USARÁN EN
ELECCIÓN.

6

 CASOS
RESOLVIÓ
AYER EL
INE.

boletas para la Elección Judicial a todo el país.

“Ya terminamos de imprimir las más de 600 millones de boletas. Todas ya están. La distribución empezará el día 30 de abril”, sostuvo.

El Instituto Nacional Electoral, el día 30 de abril a las 09:00 horas, dará el banderazo de salida a la distribución desde la bodega localizada en Atizapán, Estado de México.

En las bodegas actualmente se resguardan las boletas para la elección de los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; de magistrados de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así

como magistraturas de circuito y personas juzgadoras de distrito.

Los 300 consejos distritales del INE, una vez que reciban los documentos, tendrán que resguardar las boletas electorales hasta el día de la elección judicial. Incluso también durante el conteo de los votos una vez que concluya la jornada electoral del primer domingo de junio.

Ayer, también la Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó 74 anteproyectos de Procedimientos Ordinarios Sancionadores.

Del total, 68 corresponden a denuncias por presunta afiliación indebida de ciudadanos a partidos políticos; dos por la entrega de información falsa durante el proceso de Revocación de Mandato 2022; dos por la omisión de atender requerimientos de información formulados por el Instituto; uno por irregularidades en la propaganda electoral y uno más por incumplimiento de un partido político en la adecuación de sus documentos básicos en materia de violencia política contra las mujeres y paridad de género.

Respecto a las irregularidades en la Revocación de Mandato, se propone acreditar la infracción de dos ciudadanas e imponer sanciones económicas, además de dar vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fisel).

Esos asuntos resueltos serán presentados al Consejo General para su análisis y, en su caso, aprobación definitiva.

De momento, el PRI se salvó de una multa que le había impuesto el INE por 35.4 millones de pesos por falta de reporte de gastos del año 2023. ●



FOTO: GUILLERMO O'GAM

**SANCIÓN Y
PERDÓN**

- 1 • El PRI se salvó de una multa por falta cometida en 2023.
- 2 • En sesión se puso a discusión sentencia del TEPJF.
- 3 • Irregularidad en 3 mil 473 comprobantes fiscales.



El éxito de elección en el PJ creará justicia de puertas abiertas: Esquivel

• Yasmín Esquivel señala que es el momento de desterrar la percepción negativa que hay de los jueces

Entrevista. Yasmín Esquivel, la ministra que compite por refrendar su cargo en la elección judicial, habla de su convencimiento de que ese proceso electoral -y la reforma constitucional en general- es la gran oportunidad que esperábamos para extirpar los vicios del Poder Judicial de la Federación, desde amiguismos y nepotismos, hasta jueces que nunca ven al ciudadano. “Lo digo yo que he sido una persona que



← Perfil

La magistrada de la Suprema Corte se define como la candidata de la transformación, proveniente de la cultura del esfuerzo, lo que ha permeado sus 38 años de trayectoria en el servicio público

tiene 40 años en el servicio público, que vengo desde la cultura del esfuerzo de mis padres, de mi familia y el mío propio; que estudié en escuela pública y que usaba transporte público para ello: lo digo porque sí existen muchas oportunidades y también porque México es un gran país”. Una plática con la ministra que se autodefine como la ministra de la transformación.

Es la oportunidad de reconciliar a la ciudadanía con los juzgadores: Esquivel

Entrevista

Arturo Ramos Ortiz
 nacional@cronica.com.mx

Hay que decirlo fuerte y claro, señala Yasmín Esquivel Mossa, ministra en funciones que intentará refrendar ese puesto en las urnas: El poder judicial no está a la altura de lo que el país requiere, la ciudadanía ve en los jueces a funcionarios cooptados por poderes fácticos, particularmente los que provienen del dinero, y la elección judicial, el proceso de reforma en su conjunto, es la oportunidad de abrir una “justicia de puertas abiertas”.

Crónica entrevista a la ministra a un mes de que concluya el proceso de campaña, en el que Esquivel se ha definido como la

ministra de la transformación. Durante la plática, mantiene la actitud que siempre la ha caracterizado: tranquila, puntual en su hablar, pero enfática cuando señala que se nos está abriendo una gran oportunidad y que México tiene la grandeza para tomarla.

A continuación, la plática completa de la candidata de la boleta morada 08 (también disponible en nuestras redes sociales):

—¿Qué ha aprendido Yasmín Esquivel en la campaña?

—Yo tengo muy claro las deficiencias al interior del Poder Judicial y las necesidades de la ciudadanía; sin embargo, los recorridos por las calles, los pueblos, las unidades habitaciona-

les de las diferentes entidades federativas, me han permitido escuchar una demanda de justicia, una demanda que es prioritaria en nuestro país.

Y no tan sólo hablamos de lo social, sino también en cuanto a la impartición de justicia. Las personas se quejan de que los jueces se venden, que los jueces no resuelven conforme a derecho, que los jueces están cooptados por los poderes económicos.

Y hay que decirlo fuerte y claro, el Poder Judicial hoy no está a la altura de las necesidades de las mexicanas y mexicanos; por eso se reformó la Constitución, para que las personas vayamos a elegir por primera vez en la historia de México a las juezas, jueces, magistrados, magistra-



das, ministros y ministras, porque necesitamos hoy una justicia ciudadana. una justicia a la altura de lo que buscan las mexicanas y mexicanos.

—¿Qué otras quejas ha escuchado en boca de los ciudadanos?

—Se quejan de que los jueces no reciben a la gente y además que son muy lentos en su trabajo, que tienen los expedientes acumulándose y que no se resuelven las cosas de una manera eficaz e inmediata.

Se quejan también de otros aspectos, que son retos pendientes, como el tema de las fiscalías o la atención a víctimas, se quejan mucho del tema de las policías.

Y entonces por eso hoy es importante analizar cuidadosamente que el sistema de justicia en México debe cambiar, el sistema de justicia en México se debe transformar, mejorar necesariamente para que nuestra población vuelva a confiar en sus jueces, magistrados y ministros. Necesitamos volver nuevamente a reconciliar a los juzgadores con la población.

Porque hoy hay un rechazo, ¿Por qué? Porque la gente considera que en el poder judicial hay corrupción. Y eso no lo digo yo,

lo dicen las personas en las calles. También, inclusive, las encuestas del INEGI señalan que la percepción de corrupción es la más alta en los jueces, solamente después de la policía de tránsito.

—Ahora bien, con la elección se elegirá democráticamente a juzgadores, ¿qué recomendaría usted como para que a la selección democrática le siga una administración más efectiva de justicia?

—Hay espacios de oportunidad muy importantes como por ejemplo fortalecer las defensorías públicas gratuitas; necesitamos también darle mayor difusión a los sistemas alternativos de solución de controversias, esto es, aquellos espacios de conciliación previos para que las partes puedan llegar a un arreglo antes de iniciar cualquier juicio. También debemos revisar cuidadosamente el sistema de atención a víctimas, que me parece que es un tema fundamental.

Otro de los asuntos es revisar, cuidadosamente, el de personas que se tienen más de dos años en prisión sin una sentencia, sin saber si esas personas son culpables del delito por el cual se les tiene privados de la

libertad.

Necesitamos también analizar si la colegiación de abogados para certificar a los abogados litigantes debe ser obligatoria o no. Tenemos que entrar a ese debate sí o sí necesariamente.

La atención a los grupos vulnerables, que son las personas de la tercera edad, las campesinas, las mujeres del campo, los campesinos, las personas con alguna discapacidad, las mujeres, la atención a niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad.

Hay muchísimo que hacer. Hay muchísimo trabajo pendiente.

—Le pido que genere una visión del Poder Judicial dentro de 10 años, dando por hecho que el proceso de reforma en curso se dio y fue exitoso, ¿cómo cree que va a ser la justicia entonces?

—Pues será una justicia de puertas abiertas; una donde los titulares, jueces, magistrados y ministros, escuchen a la gente y reciban a las personas y que éstas puedan tener inmediatez.

Yo me imagino ese poder judicial eficaz fuerte y con una justicia de la cual los mexicanos nos sintamos orgullosos.

—¿Es posible llegar hasta allí?

—Es posible, claro que sí es posible. Hay espacios de oportunidad y hoy es el momento para poder acudir a las urnas para elegir a nuestros juzgadores.

—¿Un mensaje final que quiere dar, ministra?

—Pues soy la ministra de la transformación, la ministra para cambiar el poder judicial, para tener un poder judicial eficiente, eficaz; para corregir lo que hoy tenemos y erradicar todos aquellos vicios dentro de una institución tan bonita como lo es el Poder Judicial •



El poder judicial
no está a la altura,
la ciudadanía
ve en los jueces
a funcionarios
coptados por
poderes fácticos



Esquivel presume ser la ministra de la transformación, la ministra correcta para cambiar el poder judicial



Acusan de traidor al Ministro Alberto Pérez Dayán por votar en favor de la Reforma Judicial

Por Redacción / El Independiente

Durante una conferencia "La defensa de la Constitución", que se llevó a cabo en la Casa de Cultura Jurídica, el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alberto Pérez Dayán, fue confrontado por el magistrado en retiro Pablo Monroy Gómez, quien lo acusó públicamente de traicionar la Constitución.

El reclamo se originó por el voto que emitió el pasado 5 de noviembre, en contra de un proyecto que buscaba invalidar parcialmente la Reforma Judicial.

"Esa protesta no la cumpliste, y te lo digo de frente: eres un traidor", expresó Monroy, visiblemente molesto.

Así mismo, Monroy Gómez señaló que, como consecuencia del voto de Pérez Dayán, hoy existen candidatos a juzgadores con presuntos nexos con el narcotráfico.

También acusó que se ha permitido el despojo de los fideicomisos del Poder Judicial, calificándolo como un robo: "Uno de ellos eran ahorros nuestros, tuyos, míos".



Magistrado en retiro Pablo Monroy Gómez. (Foto archivo Cuartoscuro)

Pablo Monroy Gómez también lamentó que la decisión haya afectado a cientos de juzgadores federales que habían ganado su lugar tras años de servicio y preparación.

"¿Cómo puedes vivir con las consecuencias de ese voto reflejado en tantos perjuicios?", le cuestionó al ministro Alberto Pérez Dayán.

Por lo que Pérez Dayán respondió que esos señalamientos debieron expresarse el día de la sesión, y no tiempo después, manteniendo su postura firme: "Como lo he sostenido en precedentes, y por ninguna otra razón que no sea esa, voté en contra".

EL VOTO DECISIVO

El Ministro Alberto Pérez Dayán votó en contra del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, el cual proponía anular parcialmente la Reforma Judicial, especialmente en lo que respecta al mecanismo de elección de jueces, magistrados y ministros.

Su voto fue determinante, ya que se requerían ocho para alcanzar la mayoría, y su negativa impidió que la propuesta avanzara.

Durante su participación en la Corte, el ministro señaló que las acciones de inconstitucionalidad presentadas por la oposición eran improcedentes por lo que explicó debían declararse "sin efecto".

"Resolver en el sentido que propone la propuesta sería, lo digo con todo respeto y en el fuero de mi propia persona, responder una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente".

"No estoy de ninguna manera ajeno a las consecuencias que habrá de producir la reforma constitucional cuestionada, principalmente en el ámbito público de la seguridad jurídica, en el tema de la división de poderes y en los principios de la independencia judicial, tampoco las que producirá en el ámbito personal de los juzgadores la afectación concreta a miles de personas que con su ejecución verán lastimosamente truncados sus esfuerzos de superación y compromiso por una nación más justa.

Desde luego que lo sé, incluso lo recito personalmente. A mí también me toca", declaró.

Pérez Dayán agregó que no es ajeno a las consecuencias de la reforma, pero explicó que no puede responder una insensatez con otra insensatez.



Van 5 agresiones al personal judicial

| Redacción

EN MARZO, aun sin que comenzaran las campañas para las elecciones del Poder Judicial de la Federación, se registraron cinco agresiones asociadas con la violencia político-criminal en el país, que representan el 10 por ciento del total de ataques cometidos contra personas vinculadas de alguna forma con tareas políticas o de gobierno.

El primer caso identificado por la organización Data Cívica es uno de secues-

tro de un funcionario judicial en Sinaloa, y el segundo, también en dicha entidad, es un asesinato.

En Morelos se dieron los tres casos restantes, cuando en dicho mes tres personas juzgadoras de Morelos —dos hombres y una mujer— fueron amenazadas por grupos de la delincuencia organizada a través de un mensaje colocado en una manta.

A los tres magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) se les acusó en dicho mensaje de haber liberado a dos

presuntos líderes sicarios implicados en un ataque ocurrido en el poblado de Anenecuilco a inicios del mes. La manta fue firmada por el grupo delictivo conocido como La Familia Michoacana.

Durante marzo de 2025, Data Cívica documentó 50 ataques de violencia político-criminal en México, lo que representó un incremento del 25 por ciento en relación con febrero. Y Morelos es la segunda entidad con más eventos de violencia política en lo que va del año, refirió.



También la reforma judicial genera incertidumbre: BBVA

Entrevista. Los aranceles de Trump, entre los factores que causan nerviosismo a inversionistas no solo extranjeros, también a nacionales, afirma Eduardo Osuna

FERNANDA MURILLO Y JORDAN SAUCEDO / CIUDAD DE MÉXICO

La incertidumbre que genera la política arancelaria de Estados Unidos sobre la economía mexicana no es el único factor que genera nerviosismo entre los inversionistas, también hay otros muy importantes como la reciente reforma al Poder Judicial, expuso Eduardo Osuna, director general de BBVA México.

“Hay muchos empresarios que nos dicen: yo voy a esperar para entender muy bien cómo termina utilizándose, qué impacto va a tener y si voy a tener certeza jurídica con este nuevo modelo de jueces que se está instrumentando en México”.

“Aquí no me refiero solamente de los inversionistas extranjeros, hablo especialmente de los empresarios mexicanos, que son los más afectados, porque gran parte de su patrimonio está aquí”, expuso en entrevista con MILENIO.

Sobre la política arancelaria de Estados Unidos, Osuna indicó que es algo que podría terminar siendo benéfico para México.

“No está resuelto todo el panorama futuro de lo que va a ocurrir en términos arancelarios”, dijo, por lo que espera que este escenario de desasosiego por las decisiones de comercio exterior del presidente Donald Trump dure entre 12 a 18 meses.

Remarcó que todo dependerá de lo que haga cada industria, los proyectos que desarrollen alrededor de estos cambios “y de muchas cosas que se vayan clarificando legalmente”.

Ante este panorama, el director general de BBVA México señaló que aún no está claro cuál va a ser el nuevo orden mundial en términos de comercio.

“Yo creo que estamos viendo con algunas pinceladas de hacia dónde va, pero de que habrá un cambio importante, lo habrá (...) Terminaremos con algunos bloques muy fuertes, fortalecidos, entre ellos Norteamérica y México será parte de ese bloque, sin duda será más fuerte”, resaltó.

Indicó que con este contacto el reto es seguir trabajando, fortaleciendo a la banca en términos regulatorios e ir acompañando estas oportunidades que se vienen presentando con los clientes.

Fortaleza

Eduardo Osuna destacó que el sistema bancario mexicano es bastante sólido, incluso es uno de los más fuertes del mundo, con suficiente liquidez para prestar a empresas y soportar los ciclos económicos ne-

gativos que se presenten.

“Hay registros de momentos de estrés en México en los últimos años, pero la banca resistió de manera muy notable comparativamente con otros países”, destacó.

Recordó la crisis bancaria de marzo 2023, cuando el Silicon Valley Bank fue cerrado por el Departamento de Protección e Innovación Financiera de California tras una corrida bancaria donde muchos bancos a escala internacional sufrieron.

“En ese momento la banca en México no tuvo ningún problema. Entonces sí, será un pilar de la economía en cuanto las cosas se empiecen a poner un poco más claras de hacia dónde ir”, agregó.

También destacó que el reciente Plan México presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum es una oportunidad para incrementar el financiamiento a pequeñas y medianas empresas locales. —





El director general es optimista sobre el futuro del país. JESÚS QUINTANAR


ENTREVISTA REBECA STELLA ALADRO ECHEVERRÍA Candidata a ministra de la SCJN

"LA ELECCIÓN, PARA DEMOCRATIZAR AL PJ"

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo dice que quiere un **Poder Judicial más humano y cercano a la gente**

ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Ha sido difícil y es poco el tiempo para hacer campaña como aspirante a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y compaginar las obligaciones como presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, dice la magistrada Rebeca Stella Aladro Echeverría, en entrevista con EL UNIVERSAL.

Sin embargo, evalúa la elección como una oportunidad para democratizar al Poder Judicial de la Federación (PJF), crear una cultura jurídica y promover la confianza en el sistema judicial.

¿Qué la motivó a participar en la elección judicial?

—El amor a mi carrera, la experiencia que he logrado a lo largo de más de 42 años de estar dentro de un Poder Judicial. También lo que requiere este poder para que pueda ser más cercano a la gente, que sientan que hay justicia con sentido humano.

¿Cuál es el eje de su campaña?

—Es el hecho de que nosotros advertimos los juicios, sobre todo los juicios de amparo, que son lentos y que tenemos que hacerlos más ágiles, tenemos que acercarlos más a la ciudadanía y que esto realmente sienta la ciudadanía, que palpe la justicia.



¿Era necesaria esta reforma judicial para elegir por voto a los integrantes del Poder Judicial?

—En cuanto a que nosotros podamos ser electos con voto popular... es necesario, si lo vemos desde el punto de vista de que la ciudadanía hoy no nos conoce, no tienen idea de quiénes somos, qué hacemos, y si lo vemos también desde el punto de vista de que no saben qué hace un juez, un magistrado y menos un ministro, esto en realidad me parece que es necesario, mover a todos, sacarnos a todos para que nos conozcan.

En caso de ganar, ¿qué buscaría aportarle a la Suprema Corte de Justicia de la Nación?

—Iremos analizando lo que han venido haciendo para ver qué es a lo que puede darse continuidad; el trabajo en cualquier espacio siempre va a ser bueno y es sano analizarlo. Tenemos que pugnar más por puertas abiertas en la Suprema Corte, debemos poder brindar una atención rápida y acorde a cada situación.

¿Cuál es su experiencia al participar, le cuesta hacer campaña?

—Bastante, es algo pero tremendamente nuevo para mí. He estado dentro de un Poder Judicial trabajando siempre adentro y viendo por juicios y sentencias que hoy, también aparte de la actividad que yo tengo administrativa en mi horario laboral que ya no es jurisdiccional, me tengo que ir a hablar con la gente, a interesarlos en los temas que hoy nos ocupan, hacerles un conocimiento de lo que somos.

¿Cómo es su campaña?

—Es poco tiempo el que yo te podría decir que tenemos para una campaña a nivel nacional y más aún si yo estoy cumpliendo con mi labor de lunes a viernes e iniciar a partir de ese momento mi campaña ha sido difícil. Estoy tratando también de penetrar a las redes sociales, que son las que viajan más rápido que un avión, y que éstas me permiten darme a conocer con seriedad.



¿Le ha dado prioridad a las redes sociales o a los mítines?

—También los he hecho, he estado en contacto con la gente. En 26 días de campaña han sido muy fuertes, pero he tratado de recorrer mi estado [Hidalgo]. Lo más importante es acercarse a la gente y participar en foros importantes de universida-

des privadas y públicas.

¿Cuál es su pronóstico de la participación ciudadana en la elección del Poder Judicial?

—Me parece que vamos a tener no una votación tan alta como todos quisiéramos, porque es el primera-que que tenemos en el país. ●



Me parece que en las próximas elecciones habrá todavía más cultura jurídica y una educación jurídica más fuerte”



ESPECIAL



Impugnaron la reforma y ahora son candidatos



por **Ángel Cabrera**
abril 29, 2025



Un cúmulo de juzgadores aceptaron el pase directo a la elección judicial, pero durante la confección de la **reforma** constitucional trataron de tirarla a través de amparos.

Uno de los casos más relevantes es el de **Froylan Muñoz Alvarado**, quien es candidato a magistrado en materia penal por **Michoacán**, pero fue uno de los impulsores de la controversia constitucional ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN) para tratar de anular la **reforma judicial**.

El magistrado argumentó que la reforma desmantelaba al **Poder Judicial** y pidió anularla por completo. Además, alegó que el **Congreso** incurrió en vicios legislativos durante su proceso de aprobación.

A su vez, el exdirector de la **Asociación Nacional de Jueces y Magistrados** (Jufed) fungió como vocero de la llamada **Marea Rosa** en Michoacán y fue uno de los principales oradores en la marcha contra la **elección de jueces, magistrados y ministros**.

Durante su mensaje en la marcha de la **Marea Rosa** indicó que los ataques al **Poder Judicial** derivarían en una crisis constitucional. "México no merece jueces de partido, si no jueces preparados", dijo y llamó a oponerse a la elección judicial.

Sin embargo, meses después el magistrado, quien también ha sido señalado por presuntos actos de nepotismo en el PJ, aceptó **el pase automático a la boleta y ahora hace campaña diariamente en redes sociales**.

Perfiles de candidatos

En su perfil de su **candidatura**, señala que desea recuperar las experiencias positivas del anterior Poder Judicial para seguir aplicando ese modelo, así como pugnar porque se privilegie la meritocracia para acceder a otros cargos en juzgados y tribunales.

La jueza Elizabeth Trejo Galán, quien frenó el decreto que eliminaba los fideicomisos del Poder Judicial desde 2023 y cuyos recursos quedaron congelados y no pudieron transferirse para ayudar a los damnificados de **Acapulco**, ahora busca ser magistrada.

La candidata fue propuesta para el **Poder Judicial y el Ejecutivo** para ocupar una magistratura administrativa, en caso de obtener el voto ciudadano.

Te puede interesar:

El 31 de agosto de 2014, la **Cámara de Diputados** recibió la notificación de un juicio de amparo, cuya suspensión le ordenaba frenar todo el proceso de reforma judicial y regresar las cosas al estado que se encontraban, es decir, con el modelo anterior del Poder Judicial.



Los juzgadores que promovieron ese amparo fueron **Ismael Arroniz Palacios**, quien ahora compite para juez de distrito en materia laboral, es decir que aceptó el pase automático a la boleta después de pedir anular la elección.

Mario Felipe Mata, como juzgador en funciones promovió un juicio de amparo contra la reforma, y ahora participa en la elección, con propuestas como “una justicia cercana a la gente, transparente y equitativa, sin distinciones ni privilegios, impartirla de la manera más ágil posible”.

Jorge Alberto Orantes, juez mercantil de **Chiapas**, también promovió el primer juicio de amparo para tumbar la elección. Además, figura en los listados de candidatos a magistrados en materia administrativa y el propio **Poder Ejecutivo** impulsó su postulación.

Juicios

En enero pasado, el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** aprobó un acuerdo para concentrar los más de 500 procedimientos de impugnación contra la reforma judicial en dos juzgados de Jalisco. Sin embargo, existen otros amparos que tienen suspensiones vigentes contra actos que sucederán después de la elección, como la toma de protesta de los nuevos juzgadores y la entrega de juzgados y tribunales de los que están en funciones.



MARTES / 29 / 04 / 2025 / HERALDODEMEXICO.COM.MX

CONOCE A TUS CANDIDATOS PARA

**MAGISTRATURA
SALA SUPERIOR
DEL TEPJF**

**15
PAÍS**



**ROCÍO
Balderas Fernández**

ÚLTIMO CARGO:
Secretaría de Estudio
y Cuenta en la Sala
Superior del TEPJF

01

NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Maestría



@RocioBalderas



@Rocio_balderasX



@rociobalderas_

**MAGALLI
Ramírez García**

ÚLTIMO CARGO:
Docente universitaria

05

NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Maestría



@DULMAGALLI



@DulcoMagallRam



@dulcomagallramirez

**ENRIQUE
Figueroa Ávila**

ÚLTIMO CARGO:
Magistrado de Sala
Regional de Xalapa

09

NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Doctorado



@enrique.figueroa.avila



@E_FigueroaAvila



@enriquefigueroaa

**ARMANDO
Hernández Cruz**

ÚLTIMO CARGO:
Profesor en el Centro
de Investigación y
Docencia Económica

10

NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Doctorado



@dramandohernandez



Sin cuenta



Sin cuenta

**RODRIGO
Quezada Goncen**

ÚLTIMO CARGO:
Secretario de Estudio
y Cuenta en la Sala
Superior del TEPJF

12

NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Licenciatura



@rodrigo.quezada.goncen.2025



@RodrigoQueGon



@rodrigo.quezada.gonca

**JORGE
Sánchez Cordero**

ÚLTIMO CARGO:
Secretario Técnico
de Justicia Abierta y
Estudios Constitucio-
nales del TEPJF

14

NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Maestría



@jsanchezcorderog



@SanchezCorderoJ



@jsanchezcorderog



Contienda a la veracruzana

Entre aspirantes con vínculos cuestionables, políticos aferrados al poder, la reciente renuncia de 129 candidatos y la inseguridad acechante, inician las campañas políticas para renovar 212 alcaldías de Veracruz

16

CONTIENDA A LA VERACRUZANA

#Elecciones

Entre aspirantes con vínculos cuestionables, políticos aferrados al poder, la reciente renuncia de 129 candidatos y la inseguridad acechante, inician las campañas políticas para renovar 212 alcaldías de Veracruz

POR CHRISTIAN
GARCÍA MUÑOZ
@chrsgarmu

El proceso electoral local que se desarrolla en el estado de Veracruz carga con las sombras de malas prácticas políticas y la inseguridad que se arrastra desde hace más de una década. Este 29 de abril inician las campañas políticas para renovar mil 54 cargos públicos: 212 alcaldías, 212 sindicaturas y 630 regidurías. Los candidatos disponen de un mes para convencer al electorado.

En las distintas regiones del estado, existen grupos políticos, familiares, empresariales y hasta modernos cacicazgos que buscan permanecer en el poder municipal. Son las nuevas dictaduras, aquellas en donde el poder no se concentra en una sola persona, pero sí en un grupo en el que permanecen los mismos actores políticos.

El panorama político muestra a decenas de personajes que eran parte de las actuales administraciones, pero que han pedido licencia o han renunciado para poder contender en las próximas elecciones.

La inseguridad figura como un personaje más dentro de esta historia. Movimiento Ciudadano fue el único partido que levantó la voz para decir que al menos 10 de sus candidatos estaban amenazados y solicitaron medidas de protección

al gobierno del estado. En contraparte, la gobernadora Rocío Nahle, asegura que en Veracruz existen las condiciones adecuadas para que se lleve a cabo un proceso electoral en paz.

Modernos cacicazgos

La zona centro del estado destaca por que al menos tres exalcaldes, quieren volver a gobernar sus municipios. Se trata del otrora perredista Ramiro Páez Muñoz, expresidente municipal de Mariano Escobedo en el periodo 2014-2017, ahora candidato de la coalición Morena-Partido Verde.

Se encuentra también Salvador Montalvo, exalcalde perredista de Ixhuatlancillo en 2013, que posteriormente pidió licencia para buscar la diputación local en 2016, pero no ganó. Ahora aspira al cargo por segunda ocasión, pero como abandonado de Morena.

Un caso particular es el de Nogales, en donde Guillermo Mejía Peralta busca ser presidente municipal por tercera ocasión. Fue alcalde por primera vez cuando tenía 25 años de edad, en el periodo 2001-2004, emanado entonces de las filas del PRI. En 2018 asumió el cargo nuevamente, tras ser candidato de la alianza PRI-Partido Verde, y desde ahí impulsó la imagen del secretario del ayuntamiento, Ernesto Torres, para que se convirtiera en candidato y finalmente en el actual presidente municipal.



En esa segunda gestión municipal, también logró posicionar a su sobrina Tania María Cruz Mejía, como diputada local plurinominal quien después obtuvo nuevamente el cargo en el pasado proceso electoral. Ahora, Guillermo Mejía Peralta es candidato a la alcaldía por tercera vez, aunque en esta ocasión representando a Morena y al Partido Verde.

Orizaba, que ha destacado por su crecimiento y conversión en un destino turístico, es ejemplo de la permanencia de un grupo político en el poder desde hace 18 años. Juan Manuel Díez Francos, empresario y actual presidente municipal, ha ocupado dicho cargo en tres ocasiones: de 2008 a 2011, de 2014 a 2017 y de 2022 a 2025.

Este cacicazgo moderno se formó a partir de que Díez Francos creó las condiciones para dejar el puesto en manos de su gente cercana. Entre su primera y segunda administración, el alcalde fue Hugo Chahín Maluly, y entre la segunda y tercera gestión, el presidente fue Igor Fidel Rojí López. Éste último se desmarcó de la línea impuesta por el empresario y ahora es candidato de Morena a la alcaldía de Orizaba.

En esa ciudad, la batalla está entre Hugo Chahín Kuri (el candidato del actual alcalde e hijo del exalcalde Hugo Chahín) e Igor Rojo López, exalcalde y diputado local con licencia. Los orizabeños deberán elegir entre el grupo de siempre que, si gana, acumularía 22 años en el poder, o el otro camino, desprendido del mismo grupo pero ahora pintado de Morena.

1,054
cargos públicos
serán renovados el
próximo 1 de junio
en Veracruz

47
candidatos panistas
renunciaron a la contienda.
Es el partido con más
renuncias

9
asesinatos
de personas vinculadas
con la política, se
registraron en el pasado
proceso electoral 2023-
2024

¿Elecciones violentas?

Veracruz ha sido escenario de hechos violentos relacionados con la política y específicamente durante procesos electorales pasados. De acuerdo con la organización Data Cívica, el pasado proceso electoral 2023-2024, en el que se eligió a la nueva presidenta y se renovó la gubernatura, diputaciones locales, federales y senadurías, ha sido el más violento en el estado.

Entre enero y mayo del año pasado, previo a la jornada electoral, se habían registrado nueve asesinatos

Si alguien tiene algún miedo o amenaza, que hagan la denuncia, que vayan al OPLE pidan protección y se les va a dar”

Rocio Nahle
Gobernadora de Veracruz



FOTO: FACEBOOK

José Hernández Cayetano, renunció a la candidatura del PT para la alcaldía de Las Vigas de Ramírez. El petista dijo que se retira de la contienda electoral por temas de carácter personal, pero fue señalado por la FGE de simular su secuestro.

de candidatos y personas relacionadas con el proceso comicial.

En marzo pasado, Movimiento Ciudadano dio a conocer que varios de sus candidatos estaban amenazados. Fue el primer partido político que levantó la voz frente a la inseguridad, por lo que ocho candidatos de MC recibieron seguridad por parte del gobierno del estado.

El lunes 7 de abril la gobernadora, Rocío Nahle, que eran cinco los candidatos de MC los que habían solicitado protección y agregó: "si ellos sienten cualquier amenaza, se les va a atender, hay condiciones completamente y las vamos a garantizar. Si alguien tiene algún miedo o amenaza, que hagan la denuncia, que vayan al OPLE pidan protección y se les va a dar".

El secretario de Gobierno, Ricardo Ahued confirmó que ya se brinda seguridad a los ocho candidatos, sin embargo señaló que no se habían presentado denuncias ante la Fiscalía General del Estado.

Aunque los candidatos de los diferentes partidos se conocen desde hace varias semanas, al iniciar las campañas, inicia también la exposición de los aspirantes debido a los recorridos y eventos que realizarán con el fin de buscar el voto de los ciudadanos.

Se bajan de la contienda

A 12 días de que se iniciara el período de campaña, el Órgano Público Local Electoral (OPLE) de Veracruz dio a conocer que 129 candidatos a presidentes municipales, sindicaturas, regidurías, así como suplentes de al menos 50 municipios del estado, renunciaron a la contienda, pese a estar oficialmente inscritos ante ese organismo.

El Partido Acción Nacional (PAN)

Veracruz y Durango son los únicos dos estados en los que se llevará a cabo un proceso electoral local para votar por presidencias municipales, sindicaturas y regidurías. En el resto del país se votará por ministros, magistrados y jueces

fue el que registró más renunciaciones, al salirse de la contienda 47 de sus candidatos. Del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fueron 21, de Movimiento Ciudadano (MC) 16.

Tanto Morena como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) registraron 18 renunciaciones y finalmente el Partido del Trabajo (PT) tuvo 9 aspirantes que se retiraron, así se dio a conocer a través del Acuerdo OPLEV/CG157/2025.

Esta decisión obligó al organismo electoral a sesionar de urgencia el pasado 17 de abril para resolver la procedencia de las sustituciones en las candidaturas. Todas las sustituciones presentadas por los partidos políticos corresponden al mismo género de la persona que había renunciado, salvó un caso, para maximizar la participación de las mujeres. El OPLE no informó las causas específicas de las renunciaciones de los candidatos.